

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 27 de noviembre de 2019

Número 5411

CONTENIDO

Prevenciones

4 De la Mesa Directiva

Acuerdos

22 De la Comisión de Vivienda, sobre la décima reunión plenaria de ese órgano legislativo

Comunicaciones

24 De la Comisión de Ganadería, con la que remite opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020

Actas

- **28** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 26 de septiembre de 2019
- **32** De la Comisión de Desarrollo Social, tocante a la novena reunión de junta directiva, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019
- **33** De la Comisión de Desarrollo Social, referente a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019
- **37** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el martes 10 de septiembre de 2019

- 38 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, relativa a la quinta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 6 de junio de 2019
- **42** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de septiembre de 2019
- **44** De la Comisión de Infraestructura, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 8 de octubre de 2019
- **47** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, tocante a la octava reunión plenaria, celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019

Programas

51 De la Comisión de Derechos Humanos, anual de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020

Convocatorias

60 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 27 de noviembre

- De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas
- Del Grupo de Amistad México-Guatemala, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 11:00 horas
- De la Comisión de Infraestructura, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas
- Del Consejo Técnico Responsable de Diseñar el Plan de Reestructuración de los Centros de Estudio para la Creación del Instituto de Estudios Parlamentarios, a la primera reunión, que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 13:00 horas
- De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 17:00 horas
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- 63 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:30 horas
- De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 10:00 horas
- De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 28 de noviembre, a las 17:00 horas
- Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- De la Comisión de Ganadería, al foro de análisis *Proyectos estratégicos pecuarios. Una visión para el futuro del sector*, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, de las 10:00 a las 15:00 horas
- Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico*, por efectuarse el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas
- De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Soneros del Tesechoacán*, del director Inti Cordera, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 15:00 horas
- De los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Ana Paola López Birlain, al foro legislativo *Vacunación: prevención y salud pública*, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a partir de las 8:30 horas
- De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas
- 71 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión

Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas

- **71** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- **72** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- **74** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Seguridad Social, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 Bis a la Ley del Seguro Social.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 3966.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Protección Civil.

Suscrita por la diputada Lucía Flores Olivo, Morena.

Expediente 3967.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Prado de los Santos, Morena.

Expediente 3969.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3978.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

5. Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3991.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 92 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (en materia de regulación de contratos de asociaciones públicas privada).

Presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3992.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley Agraria.

Suscrita por el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3993.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

8. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de centros de justicia para las mujeres)

Suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Expediente 3995.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019.

Atentamente Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica) Presidenta DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30., 40. y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 2357.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Carlos Torres Piña, sin partido.

Expediente 2358.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 2370.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2414.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

5. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 30., 53 y 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2439.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

6. Salud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para detectar oportunamente el Cáncer Infantil.

Presentada por el diputado Jorge Emilio González Martínez y suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM, Morena y otros.

Expediente 2447.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 2448.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

8. Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de los derechos de consumidores que son padres de familia de estudiantes de escuelas privadas).

Presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, PRI.

Expediente 2543.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

9. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2561.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

10. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 14 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y deroga el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

Suscrita por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 2711.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Suscrita por las diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 2720.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

12. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI. Expediente 2734.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

13. Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 2751.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

14. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Principios Rectores para la Protección de los Animales de Compañía.

Suscrita por el diputado René Juárez Cisneros, PRI.

Expediente 2753.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

15. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Expediente 2768.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

16. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2770.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Código de Comercio y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Suscrita por la diputada Nohemí Alemán Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2779.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

18. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 70., 59 y 113 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2783.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

19. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27 a 29 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2787.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

20. Radio y Televisión, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por la diputada Nohemí Alemán Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2795.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

21. Seguridad Social.

Suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2796.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

22. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2802.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

23. Seguridad Social, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 94 y 95 de la Ley del Seguro Social y 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2804.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

24. Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2806.

LXIV Legislatura.

Ouinta sección.

25. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2807.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

26. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de combate de la corrupción).

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2810.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

27. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2811.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

28. Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2814.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

29. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración (en materia de unidad familiar).

Suscrita por las diputadas Mariana Rodríguez Mier y Terán y Laura Barrera Fortoul, PRI.

Expediente 2821.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

30. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10. y 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES.

Expediente 2824.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

31. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en materia de democratización de la representación trabajadora).

Suscrita por el diputado Isaías González Cuevas, PRI.

Expediente 2825.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

32. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.

Suscrita por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, Morena.

Expediente 2828.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

33. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

Expediente 2831.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

34. Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 2843.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

35. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Suscrita por la diputada Claudia Pérez Rodríguez, Morena.

Expediente 2850.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

36. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Suscrita por el diputado Julio César Ángeles Mendoza, Morena.

Expediente 2853.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

37. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 2854.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

38. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos.

Suscrita por el diputado Julio César Ángeles Mendoza, Morena.

Expediente 2856.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

39. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, Morena.

Expediente 2865.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

40. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Ley Minera (en materia de concesiones mineras).

Suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena.

Expediente 2867.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

41. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y 26 de la Ley del Banco de México.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Expediente 2868.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

42. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático.

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2869.

LXIV Legislatura.

Ouinta sección.

43. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 y adiciona el 55 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.

Expediente 2871.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

44. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 2873.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

45. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Suscrita por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena.

Expediente 2878.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

46. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de derechos de los hablantes de lenguas indígenas).

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2894.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

47. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Suscrita por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 2896.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

48. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 70 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de compras consolidadas).

Suscrita por la diputada Elba Lorena Torres Díaz, PES.

Expediente 2900.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

49. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena.

Expediente 2913.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

50. Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2917.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

51. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2923.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

52. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 81 as 83 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Expediente 2925.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

53. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 70. y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de laicidad en el servicio público).

Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano., Morena, PRI y PRD, así como legisladores sin partido.

Expediente 2928.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

54. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona el 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 2929.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

55. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Suscrita por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Expediente 2931.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

56. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 64, 130 y décimo cuarto transitorio de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Morena.

Expediente 2944.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

57. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Minera.

Suscrita por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Expediente 2945.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

58. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Morena.

Expediente 2946.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

59. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por el diputado José de la Luz Sosa Salinas, PES.

Expediente 2950.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

60. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido.

Expediente 2957.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

61. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.

Suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena.

Expediente 2960.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

62. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de brecha salarial e igualdad sustantiva).

Suscrita por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI.

Expediente 2972.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

63. Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Suscrita por la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, Morena.

Expediente 2979.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

64. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, PT.

Expediente 2980.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

65. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.

Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.

Expediente 2984.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

66. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES.

Expediente 2986.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

67. Salud, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 2995.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

68. Cultura y Cinematografía, con opinión de Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Expediente 2999.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

69. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40., 71 y 73 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz, Morena.

Expediente 3003.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

70. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3006.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

71. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 3010.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

72. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 3014.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

73. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 3018.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

74. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud (en materia de salud mental).

Suscrita por la diputada Frinné Azuara Yarzábal, PRI.

Expediente 3021.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

75. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de sesiones públicas).

Suscrita por el diputado Ulises García Soto, More-

Expediente 3025.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

76. Comunicaciones y Transportes, con opinión de Marina.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y se adiciona el artículo 40 de la Ley de Puertos (en materia de verificación de pesos y dimensiones).

Suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Expediente 3030.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

77. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Expediente 3032.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

78. Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y legisladores sin partido.

Expediente 3037.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

79. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3038.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

80. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 995 y 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3045.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

81. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de licencias de maternidad).

Suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

Expediente 3046.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

82. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Suscrita por la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, Morena.

Expediente 3055.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

83. Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; General de Desarrollo Social; y para el

Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, PT.

Expediente 3056.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

84. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Suscrita por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3058.

LXIV Legislatura.

Ouinta sección.

85. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30. de la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por los diputados José Guadalupe Ambrocio Gachuz y Martha Olivia García Vidaña, Morena.

Expediente 3059.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

86. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de licencia para padres).

Suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3060.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

87. Educación, con opinión de Comunicaciones y Transportes, de Marina, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

Suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

Expediente 3065.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

88. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 3083.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

89. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de faltas administrativas graves).

Suscrita por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena.

Expediente 3102.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

90. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Lizbeth Mata Lozano y suscrita por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, PAN.

Expediente 3107.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

91. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 224 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3108.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

92. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Expediente 3117.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

93. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3118.

LXIV Legislatura.

Ouinta sección.

94. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero a tercero del artículo 23, y deroga el artículo 23 Bis y la fracción I del artículo 24 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de impulso al crédito).

Suscrita por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, PES.

Expediente 3137.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

95. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3138.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

96. Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de protección y sanción de la pesca y comercio de especies destinadas a la pesca deportivo-recreativa).

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 3160.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

97. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, Morena.

Expediente 3166.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

98. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Expediente 3175.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

99. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 156 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y los diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Érika Mariana Rosas Uribe, Morena.

Expediente 3176.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

100. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 23, 24 y 38, y deroga un párrafo del artículo 38 de la Ley de Inversión Extranjera.

Suscrita por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES.

Expediente 3182.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

101. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3187.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

102. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Responsabilidades Administrativas, y Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal (en materia de protección de alertadores o testigos de actos de corrupción).

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Expediente 3190.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

103. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, Morena.

Expediente 3194.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

104. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Expediente 3199.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

105. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Expediente 3201.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019.

Atentamente Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica) Presidenta

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE LA DÉCIMA REU-NIÓN PLENARIA DE ESE ÓRGANO LEGISLATIVO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de septiembre de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política De la Cámara de Diputados Presente

Al tiempo que lo saludo, y derivado de que en fecha 27 de septiembre de 2018 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Que en fecha 9 de octubre de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta la lista complementaria de las comisiones ordinarias.

Que el 1 de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República presentó el primer Informe de Gobierno, donde manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

Que, con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados inició en sesión ordinaria del 18 de septiembre 2019 el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, clasificándolo por materias:

- a) Política interior;
- b) Política exterior;
- e) Política económica; y
- d) Política social.

Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

Que con objeto de continuar el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el pleno y comisiones a diversos funcionarios de la administración pública federal.

Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, el 26 de septiembre de 2019 la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suscribió el acuerdo por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias an-

te el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, y que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Que la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en reunión llevada a cabo el 15 de octubre de 2019, aprobó el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el proceso de integración del presídium y el registro de oradores por grupo parlamentario para la comparecencia del maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Ordenamiento Territorial y Urbano, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial v Movilidad; de vivienda; v de Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Que derivado de la aprobación de dicho acuerdo, la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad se hace del conocimiento de los diputados que integramos la Comisión de Vivienda los siguientes resolutivos:

Primero. La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, como cabeza de sector, por conducto de su presidencia, llevará la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Vivienda; y de Asuntos Frontera Sur, con motivo de la comparecencia del maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno de México.

Segundo. Dadas las condiciones físicas del salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A de este recinto legislativo, espacio donde tendrá lugar la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el presídium se integrará por 11 lugares de la siguiente manera:

- a) Maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno de México, en su carácter de compareciente;
- b) Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad;
- c) Diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda;
- **d**) Diputado Raúl Eduardo Moedano Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur;
- e) Una diputada o diputado secretario por cada uno de los grupos parlamentarios que no cuentan con representación en la presidencia de alguna de las comisiones unidas, quienes serán designados por las coordinaciones de los grupos parlamentarios ante esta comisión, hasta un día antes del desarrollo de la comparecencia; y
- f) Una diputada o diputado secretario sin partido de alguna de las comisiones unidas, quedando registrado el que en primer término lo haga.

Tercero. La presidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con oportunidad, llevará a cabo los registros de oradores que participarán en la comparecencia, mediante solicitud de las coordinaciones de cada grupo parlamentario, ordenándolos en términos del "acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República".

Cuarto. La sustitución de oradores deberá ser solicitada por la coordinación del grupo parlamentario o por la diputada o el diputado registrado, con la

confirmación de la coordinación del grupo parlamentario para el registro de la diputada o diputado que ocupará dicha disposición.

Quinto. Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para los efectos conducentes.

Que derivado de que en fecha 4 de septiembre de 2019 el pleno de la Comisión de Vivienda aprobó su calendario de sesiones para el segundo año de la LXIV Legislatura, y que en dicho calendario la décima reunión ordinaria está programada para el 6 de noviembre de 2019.

Derivado de lo anterior, la presidencia de la Comisión de Vivienda solicita tenga a bien dictar sus apreciables instrucciones a fin de que la comparecencia que se llevó a cabo ayer, 6 de noviembre de 2019, con el maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno de México, se registre como la décima reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Vivienda.

Lo anterior, derivado de que los diputados que integramos la comisión consideramos que la comparecencia que se llevó a cabo sirvió como una reunión y atendimos temas que sin duda son prioritarios para nuestro quehacer legislativo. Aunado a lo anterior, y por los tiempos, así como de que estamos comprometidos con el tema presupuestario para el ramo de vivienda, creemos firmemente que debemos continuar el trabajo necesario para seguir impulsando la opinión que en tiempo y forma remitimos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Confío en que tengamos una respuesta positiva a esta petición, y adjunto fotocopia de la lista de asistencia correspondiente.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Agradezco las atenciones que sirva dar al presente y aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente Diputado Carlos Torres Piña (rúbrica) Presidente

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CON LA QUE REMITE OPINIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2020

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69, numeral 4; 191 numerales 3, fracción II; 157, numeral 1, fracción IV; 167, numerales 1 y 4; 191 numerales 12 y 3; 198, numeral 5; 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el quince de septiembre del dos mil diecinueve.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano; 157 numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Ganadería somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, enviado por el Ejecutivo federal, destinado para impulsar el Sector Pecuario Nacional, previsto en el Ramo 08 conforme a los siguientes

Antecedentes

- 1. El 8 de septiembre de 2019, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 para su estudio, análisis, discusión y dictamen.
- **2.** Con fecha 9 de septiembre de 2019, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a las comisiones

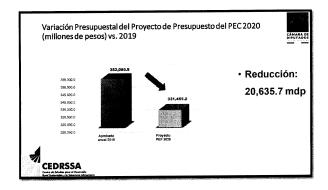
ordinarias, de acuerdo con su competencia, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 para su estudio, análisis y opinión.

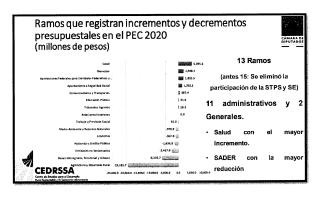
- 3. El 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo el foro Sanidad e inocuidad pecuaria en coordinación con la vicepresidencia Pecuaria del Consejo Nacional Agropecuario, en el cual estuvo presente del médico veterinario zootecnista (mvz) Miguel Ángel Castillo Mangas, director general de Campañas Zoosanitarias del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en el cual manifestó que si bien este año la institución no sufre recortes, sí se hicieron los dos años anteriores, lo cual complica la operación y pone en riego los estatus sanitarios de algunas entidades de la República, pero sobre todo limita la capacidad de avanzar en la mejora de algunos otros estados en esta materia.
- 4. En la octava reunión ordinaria de esta comisión, los diputados y diputadas que la integran hicieron énfasis en los graves recortes presupuestales al sector, que contiene la propuesta de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, enviada a esta soberanía por el Ejecutivo federal con relación al Ramo 08, por lo que el presidente solicitó a todas y todos los diputados se realizaran a la brevedad por escrito propuestas de modificación y se hicieran llegar de forma inmediata a la secretaría técnica de esta comisión para integrarlas a la presente opinión y se realizaran las propuestas de modificación a la dictaminadora.
- 5. Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta propuestas de los diferentes sectores pecuarios de todo el país, además de llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con la mayoría de los integrantes de esta comisión, para el allegarse de elementos de análisis objetivos y poder emitir la presente opinión con la mayor objetividad posible. Una de estas reuniones fue la reunión extraordinaria celebrada.
- **6.** En las reuniones de trabajo se realizó un análisis minucioso a partir de valoraciones acordes con las necesidades del sector en términos de requerimientos presupuestarios. Asimismo, se evaluaron las propuestas presentadas por las y los diputados integrantes bajo el principio de priorizar e impulsar, a través de esta opinión, los programas necesarios para la productividad y

los proyectos de inversión que mejoren sustancialmente al sector pecuario nacional.

Descripción del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

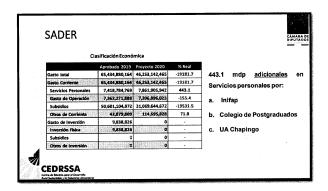
I. Si bien los alcances de esta comisión es hacer una opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF 2020), relativa al ramo que le corresponde en este caso el 08, si es necesario hace de inicio un análisis de la disminución considerable que tiene el Programa Especial Concurrente (PEC) del orden de los 20 mil 635.7 millones de pesos (mdp). En el PEC, convergen programas y componentes de 16 ramos administrativos de la administración pública federal, por lo que la atención del Sector Rural sin duda se verá afectada con este recorte.





II. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, enviado por el titular del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en lo que se refiere al sector contempla en su propuesta inicial para el ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural el presupuesto presenta una reducción superior a 20 por ciento en relación con el presupuesto anterior, lo que implica una reducción nominal cercana a los 19 mil 533.4 mi-

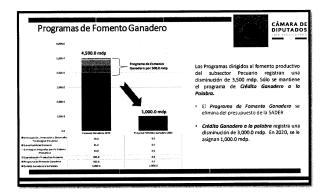
llones de pesos. Por lo que el presupuesto total de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) incluyendo 7 mil 861.9 millones de pesos de gasto corriente y gastos de operación de 7 mil 206.8 millones de pesos, por lo que el ejercicio 2020 quedaría en el orden de gasto total 46 mil 253.1 millones de pesos. En términos reales la preocupación de esta comisión estriba en que todo el recorte se aplica a subsidios en donde se encuentra o se encontraban 20 programas presupuestarios y decimos se encontraban ya que el PPEF 2020 objeto de la presente opinión, plantea la desaparición de 7 de estos programas.



III. En materia de ganadería, destaca de nueva cuenta la pretensión de cancelación del Programa de Fomento Ganadero, el cual atiende necesidades de este sector en materia de repoblamiento, infraestructura, sustentabilidad e investigación, rubros que deben ser no sólo atendidos sino, reforzados toda vez que en el presente 2019, trae un subejercicio considerable y el sector ganadero requiere atención prioritaria con estos recursos. Causa sorpresa y decepción al mismo tiempo, que el tan anunciado Crédito Ganadero a la Palabra, considerado como uno de los programas prioritarios de la actual administración tenga una disminución presupuestal de 75 por ciento pasando de 4 mil millones de pesos a tan solo mil millones. La importancia del programa de fomento a la ganadería estriba en que éste atiende temas tan relevantes como:

- 1. Infraestructura pecuaria.
- 2. Trazabilidad.
- 3. Capitalización.
- 4. Mejoramiento genético.
- 5. Sanidad animal.

6. Investigación y transferencia tecnológica



IV. Adicionalmente, los recursos asignados para el aseguramiento de la inversión en campo se ven seriamente afectados, en un análisis general, cada peso invertido en este rubro tiene una repercusión en eficiencia, exponencial a lo invertido, es decir, lo no erogado en primas de seguros podría generar impactos financieros tanto en la producción como en materia de cumplimiento de obligaciones financieras.

	Proyecto del PIC 2020 (Milliones de pesus) inste / Proyeama PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado atust 2019 (a)	Proyecto PCF 2020 (c)	Variación Nominal (d) = E - a	Se elimina el presupuesto para FND en su programas. En garantías liquidas, se
	Pinandera	2,040.8	605.9	-1,434.9	estimaciones, 1 peso tiene un efecto multiplica
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural		2,040.8	605.9	-1,434.9	de 10 pesos, es decir, al eliminar los recursos
T	Hacienda y Crédito Público	2,040.8	605.9	-1,434.9	243.7 mdp, estima que se dejarian de prov
	AGROASEMEX (programa de aseguramiento agropecuario)	1,211.7	605.9	-605-8	financiamiento por 2,437 mdp a productores.
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FNO)	438.7	0.0	438.7	En el caso de FIRA, el recurso eliminado utilizaba para:
t	Garantias Liquidas	243.7	0.0	-243.7	annual points
	Capacitación para productores é intermediarios financieros rurales	48.7	0.0	-48.7	 Organización de productores y estructuración de proyectos.
Ī	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	146.2	0.0	146.2	b. Fortalecimiento empresarial, articulac
	Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	245.7	0.0	-243.7	empresarial y redes de valor, y
T	Fondo de Capitalización e inversión del Sector Bural (FOCIR)	146.6	0.0	-146.6	 c. Ampliación de la cobertura de servici financieros.

V. Por otro lado, las acciones de conservación y mejora de los estatus sanitarios en los estados, así como la prevención, combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca se ven comprometidos al presentar una reducción de 379 millones de pesos menos que el ejercicio fiscal anterior.

En conclusión, las y los legisladores integrantes de esta comisión opinamos que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación refleja un recorte importante a las actividades que impulsan a las cadenas productivas pecuarias.

En ese contexto, proponemos adecuaciones estructurales que se exponen en los apartados posteriores, con sustento en las siguientes

Consideraciones

Primera. Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, conscientes de que el ejercicio fiscal de 2020 representa un reto para el impulso del sector pecuario nacional, con el objetivo de garantizar y mejorar las condiciones del mismo, atendemos a nuestras facultades constitucionales y proponemos rediseñar la asignación presupuestal para que se incluya en el dictamen final que discuta y apruebe la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ante el pleno de esta soberanía.

Segundo. Toda vez que se propone una reducción considerable en el PPEF 2020 del Programa Crédito Ganadero a la Palabra, se propone mantenerlo con la propuesta original del Ejecutivo; así como también mantener y fortalecer el Programa Fomento Ganadero con sus componentes agregando dos componentes nuevos, uno para repoblamiento de ganado infectado por tuberculosis y el otro Fondos de Contingencia Porcícola y Avícola, esto derivado de la inminente amenaza que representa la peste porcina africana y la gripe aviar, para dejarlo de la siguiente manera:

Clave	Programa	Monto
U021	Crédito Ganadero a la Palabra	1,000,000,000
5260	2. Programa Fomento Ganadero	2,230,000,000
	Componentes	
	2.1 Capitalización Productiva Pecuaria (Proyectos de Impacto Regional y Nacional)	800,000,000
	2.1.1 Proyectos Sector Bovino	320,000,000
	2.1.2 Proyectos Sector Porcícola	200,000,000
	2.1.3 Proyectos Sector Avicola	80,000,000
	2.1.4 Proyectos Sector Ovino y Caprino	80,000,000
	2.1.5 Proyectos Sector Apicola	80,000,000
	2.1.6 Proyectos Especies Menores	40,000,000
	2.3 Estrategias integrales para la Cadena Productiva (Convenios de Capacitación para Extensionistas)	50,000,000
	2.4 Sustentabilidad Pecuaria (Provectos Ganaderos Sustentables)	150,000,000
	Nvestigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios (Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para el Sector Pecuario)	100,000,000

Es necesario hacer mención que la propuesta de esta comisión para el ejercicio del Programa Fomento Ganadero para el año 2020, sea contemplada en el anexo 11 de forma concurrente con las entidades federativas, a efecto de que tenga un efecto multiplicador y para el caso del Fondo de Contingencia Porcícola y Avícola también se contemple este esquema, con las organizaciones del sector, para que su alcance sea más efectivo en beneficio de las y los pequeños, medianos y grandes productores.

Tercero. Otro de los aspectos a fortalecer para lograr la autosuficiencia de los productos pecuarios, es fomentar aún más el consumo de los productos pecuarios de nuestros pequeños productores, por ello esta comisión propone a la Dictaminadora, un presupuesto de 50 millones para una campaña de concientización a la población sobre los beneficios que contrae el consumo de productos como la leche, carne de bovino, porcino, miel de abeja, etcétera.

Clave	Programa	Monto
U009	3. Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios.	50,000,000
	Componente	
		등 상황상

Cuarto. Además, esta comisión propone revertir la reducción aplicada al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria lo que significa reasignar mil 700 millones, de los dos mil millones tal y como lo hace la propuesta del Ejecutivo federal al eliminar el Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, para mantenerlo cerca de los niveles del presente ejercicio, es decir un presupuesto de alrededor de 3 mil 749 millones de pesos y que estos recursos atiendan las necesidades sector, para temas como campañas fitozoosaniatarias, inspecciones contra enfermedades cuarentenarias y no cuarentenarias, sobre todo con la grave problemática del tráfico ilegal de ganado y otras especies por la frontera sur de nuestro país que ponen en riesgo nuestro estatus sanitario y la salud de las y los mexicanos, convirtiéndose en un tema de seguridad nacional; solicitando que los recursos se distribuyan de la siguiente manera:

Clave	Programa	Monto
S263	4. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,153 ,000,000
	Componentes	
	4.1 Campañas Fitozoosanitarias.	1,705,397,000
7	in the second	
	4.1.1.1 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina	318,446,000
	(Estados prioritarios con mayor incidencia de casos)	200,000,000
	4.1.1.2 Campaña Nacional contra la Brucelosis Bovina	154,782,000
	(Estados prioritarios con mayor incidencia de casos)	170,000,000
	4.1.1.3 Campaña Nacional para el Control de la Garrapata	21,773,000
	(Estados prioritarios con mayor incidencia de casos)	10,000,000
	4.1.1.4 Campaña Nacional contra la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas	69,647,000
	(Estados prioritarios con mayor incidencia de casos)	20,000,000
	4.1.1.5Campaña Nacional contra la Influenza Aviar Notificable	11,196,000
	4.1.1.6 Varrosis	17,830,000
	4.1.1.7 Eliminación de animales reactores positivos, expuestos y sospechosos	61,723,000
	4.1.2 Campañas Fitosanitarias	650,000,000
	4.2 Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. (Apoyos sanidades pesca y acuacultura)	450,000,000
	4.3 inspección y vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias. (Inspección en aeropuerros, puertos, pasos fronterizos, centrales de autobuses y casetas epidemiológicas en carreteras dentro del territorio nacional)	895,000,000

Quinto. Otro de los aspectos a considerar y observar por esta comisión es la necesidad de fortalecer los esquemas de Fondos de Aseguramiento a través de Agroasemex, ya que esto le genera certeza al productor al momento de realizar su inversión en el sector primario ya en materia de garantías un peso invertido tiene un efecto multiplicador de diez pesos, por lo que se propone mantener el monto de inversión en primas de seguros bajo un esquema más transparente y eficiente en beneficio de las y los pequeño y medianos productores.

Clave	Programa	Monto
	Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,250,000,000
	Subcomponente Financiera	
	AGROASEMEX	1,250,000,000

Con base en las anteriores consideraciones, mediante el consenso y acuerdo de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión, proponemos las siguientes:

Primero. Propuestas de ampliaciones y/o reducciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para el Sector Pecuario.

Ante la necesidad de poder impulsar el sector pecuario nacional, específicamente a los pequeños y medianos productores, es que esta comisión pone a consideración una reasignación de los recursos etiquetados en el Programa Sembrando Vida, para reasignarlo a los programas que son necesarios reforzar por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Las propuestas se acompañan a esta opinión de forma visible en la tabla descriptiva (anexo formato 2).

Segundo. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2019.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), José Ricardo del Sol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodrí-

guez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguia (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan José Canul Pérez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Jesús Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez.

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CO-RRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLE-VADA A CABO EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las 11:10 horas, del 26 de septiembre de 2019, en la planta baja del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Le-

gislatura, de conformidad con la convocatoria del 22 de julio de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados: Sergio Mayer Bretón (Morena); Abril Alcalá Padilla (PRD); María Isabel Alfaro Morales (Morena); Lenin Nelson Campos Córdova (PRI); Carlos Carreón Mejía (PAN); Ricardo de la Peña Marshall (PES); Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano); Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN); Santiago González Soto (PT); Mario Ismael Moreno Gil (Morena); Sandra Simey Olvera Bautista (Morena); Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena); Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena); Rubén Terán Águila (Morena); María Luisa Veloz Silva (Morena); Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano); Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena); Margarita Flores Sánchez (PRI); Karen Michel González Márquez (PAN); Norma Adela Guel Saldívar (PRI); María de los Ángeles Huerta del Río (Morena); Claudia Elena Lastra Muñoz (PT); Saraí Núñez Cerón (PAN); Alejandra Pani Barragán (Morena); Guadalupe Ramos Sotelo (Morena); Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN); Ernesto Vargas Contreras (PES); Lorena Villavicencio Ayala (Morena); Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

Con la asistencia de veintinueve (29) integrantes, se contó con el quórum reglamentario, en tal virtud el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la décima reunión ordinaria, y solicitó el apoyo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas para fungir como secretario.

2. Orden del Día

El presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al orden del día. La secretaría dio lectura al siguiente

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, realizada el 25 de julio de 2019.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año legislativo.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura.

La presidencia solicitó a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notificó a la presidencia que por unanimidad quedó aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, realizada el jueves 25 de julio de 2019

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número tres del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, realizada el 25 de julio de 2019"; asimismo, comentó que, si los integrantes de la comisión no tenían inconveniente que se omitiría la lectura de dicha acta, ya que se había enviado con antelación, la secretaría preguntó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta, moción que se aprobó por mayoría en votación económica.

El secretario preguntó si algún diputado se quería referir al acta. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaría sometiera a votación la mencionada acta; el secretario procedió en consecuencia y dicho documento se aprobó por unanimidad en votación nominal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario dar lectura al mismo, la secretaría dio lectura al punto número cuatro del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

El presidente solicitó al diputado secretario consultar a la asamblea si se omitía la lectura del dictamen en comento dado que se envió con antelación a los integrantes y que sólo se dé lectura al cuadro de resumen con las consideraciones del mismo; la secretaría procedió en consecuencia y consultó a la asamblea si se omitía la lectura de dicho dictamen, propuesta que fue aceptada por unanimidad en votación económica. En seguida el presidente instruyó a la secretaría dar lectura al cuadro resumen con las consideraciones del dictamen y posteriormente abrir la discusión del mismo. El secretario procedió a realizar la lectura solicitada, posteriormente preguntó si algún legislador quería referirse al proyecto de dictamen, solicitó la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río para expresar que a su consideración la iniciativa estaba muy bien planteada, en el aspecto de los permisos que otorguen las comunidades indígenas para el uso de sus creaciones, ya que, se planteó que si en un momento dado dentro de una comunidad no existía quién otorgaba este permiso, habrá un comité especializado integrado por varios organismos gubernamentales que eventualmente podrían otorgar el derecho de uso de las creaciones de comunidades, esto a su consideración protege el patrimonio cultural de las comunidades, al tiempo de brindar facilidades para que alguien interesado pueda acceder al uso del mismo. Posteriormente se otorgó el uso de la voz a la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, quien expresa que la producción artística del país es 70 por ciento indígena y 30 por ciento de origen no indígena, ya su consideración como está la redacción en el dictamen sólo se protegen las creaciones de comunidades indígenas, por lo cual propone una modificación al artículo 157 del proyecto de decreto para contemplar a toda la producción artística del país sin importar el origen de su creador, recogiendo la idea de la diputada Zagal Ramírez, los diputados Santiago González Soto y Rubén Terán Águila solicitan la palabra para hacer una propuesta de redacción para modificar el artículo seleccionado, misma que es aceptada por la diputada proponente y da lectura a la redacción final de su propuesta de modificación. No habiendo más oradores, el presidente le solicita al secretario que ponga a votación de los presentes el dictamen con las modificaciones propuestas, la secretaría toma la votación nominal del pleno de la comisión y el dictamen es aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario dar lectura al mismo. La secretaría dio lectura al punto número cinco del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía".

El presidente solicita al diputado secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del referido informe, va que se envió con antelación a la presente reunión a los integrantes; la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura de dicho informe, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica. En seguida el presidente instruye a la secretaría preguntar si algún diputado desea referirse al informe en comento, el diputado secretario pone a consideración de la asamblea dicho documento, solicita la palabra la diputada Sandra Simey Olvera Bautista quien refiere la pertinencia de hacer más detallada la información referente al proceso de dictamen de las iniciativas y minutas turnadas a la comisión y de las solicitudes de acceso a la información atendidas por esta dictaminadora. No habiendo quien más haga uso de la voz, el diputado presidente solicita al secretario recoger la votación del pleno de la comisión con respecto al informe, el diputado secretario procede a realizar la votación y el documento referido es aprobado por unanimidad en votación nominal.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año legislativo

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario dar lectura al mismo. La secretaría dio lectura al punto número seis del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año legislativo".

El presidente solicita al diputado secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del programa referido, dado que fue distribuido entre los diputados integrantes antes de la presente reunión, la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura de mencionado programa, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica.

En seguida el presidente instruye a la secretaría consultar a los presentes si alguien desea referirse al documento en discusión, el diputado secretario procede a preguntar si algún legislador quiere referirse al programa, por lo que solicita la palabra la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, para señalar la pertinencia de atender una iniciativa que se tiene pendiente referente al tema de patrimonio cultural material e inmaterial, señalando que si está contemplada en la agenda legislativa pero sería importante dictaminarla lo antes posible.

A continuación, solicita la palabra la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez para señalar que sería pertinente que la Subcomisión de Protección, Conservación y Fortalecimiento de la Zonas Bioculturales llevara a cabo una reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para conocer sus proyectos y trabajar en coordinación con dicho organismo. El diputado Rubén Terán Águila toma la palabra para expresar que el programa que se presenta a su consideración es vanguardista y que comparte la idea de la necesidad de abrir la cultura a todos los sectores en el país, que los diferentes edificios con obras de arte se conviertan en espacios culturales, con el propósito de acercar la cultura en todas sus manifestaciones a la sociedad, considera que el programa acompaña esa visión. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente solicita al secretario someter a votación del pleno el programa en comento, el diputado secretario procede en consecuencia y contabiliza los votos de los presentes e informa que dicho documento es aprobado por unanimidad en votación nominal.

7. Asuntos generales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto

del orden del día.

La secretaría dio lectura al punto número cinco del orden del día "Asuntos generales". La secretaría pregunta si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista lo hace y expresa su solicitud de que exista una mejor comunicación con la junta directiva y con la comisión en general con la intención de que los dictámenes sean circulados entre los diputados con suficiente tiempo de anticipación a la realización de las reuniones, de igual manera señala que hay dictámenes que ya fueron aprobados en la comisión pero que aún no son incluidos en una sesión de pleno de la Cámara de Diputados por lo que habría que hacer un llamado a la Mesa Directiva para que los programe en los trabajos legislativos de este órgano legislativo.

Solicita la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall para exponer que se le ha hecho de conocimiento que lo van a destituir de la Presidencia del Comité del Consejo Editorial mediante un acuerdo político y solicita el apoyo de los integrantes de la comisión en el sentido de que firmen un documento expresando el apoyo a su labor al frente de dicho comité, el diputado Sergio Mayer Bretón propone que el diputado De la Peña Marshall elabore un documento en el que exponga sus razones para continuar en la presidencia del comité y que los diputados que lo deseen se sumen a dicho posicionamiento, dado que considera que ese respaldo debe ser a título personal y no por parte de la comisión, ya que no es un asunto legislativo que sea tarea de la misma. Solicita el uso de la palabra la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez para extender una invitación a la conferencia de prensa para presentar el Festival Multicultural de México Nicanca, que se realizará el lunes 30 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Continúa en el uso de la voz la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, quien invita a los presentes a asistir a evento organizado por la Red del Consejo de Personas Adultas Mayores, el 25 de octubre de 2019 en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el cual habrá varias actividades desarrolladas por personas de la tercera edad, como una muestra gastronómica y la presentación de un libro. A continuación, hace uso de la voz la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, para expresar que cuando asistió a esta Cámara la secretaria de Cultura planteó una agenda de eventos cultura-

les a lo largo del año en toda la República Mexicana y la posibilidad de que algunos diputados pudieran acompañar a la secretaria en dichos eventos, cuestiona si hay alguna información al respecto; el diputado presidente comenta que en días pasados hubo una reunión con una Subsecretaría de Cultura y se acordó que la Secretaría de Cultura mandaría dicha agenda para que los diputados puedan apoyar y estar presentes en 108 eventos organizados por dicha dependencia. En seguida toma la palabra el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas para expresar que se tenía programada la reunión de instalación de la Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa en unos minutos más tarde, sin embargo, para aprovechar el tiempo y el espacio, bajo la idea de economía de trámites, puesto que están presentes la mayoría de los diputados que integran dicha Subcomisión, solicitar la venia del presidente para llevar a cabo dicha instalación en ese momento, el diputado presidente accede a la petición, por lo cual el diputado Espinoza Cárdenas solicita a los presentes ponerse para llevar a cabo el acto protocolario de declaratoria de instalación de la Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa.

8. Clausura

Se declara formalmente clausurada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 13:11 horas del jueves 26 de septiembre de 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón (rúbrica), presidente; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Carmina Yadira Regalado (rúbrica), Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Abril Alcalá Padilla (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TOCANTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 10:00 horas del jueves 26 de septiembre de 2019, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó que se informara sobre el cómputo de asistencia.

La secretaria Mildred Concepción Ávila Vera informó de la asistencia de 14 secretarios. En consecuencia, se declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, se leyó el orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad.

Consecutivamente se sometió a votación la omisión de la lectura del acta correspondiente a la séptima reunión de junta directiva, de fecha 27 de junio de 2019. Aprobada por la mayoría.

Luego, tomando en cuenta que previamente se cargó al micrositio de la comisión y se notificó a cada diputado, se sometió a votación económica dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto en el orden del día se comentó el proyecto de dictamen, en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social y adiciona la Ley Orgánica del Banco de Bienestar, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura.

En ese sentido, se informó que se había recibido la copia enviada a la Mesa Directiva sobre la solicitud de retiro de la iniciativa por el diputado proponente.

El diputado Miguel Prado de los Santos indicó que en la posterior reunión ordinaria notificaría al pleno de la comisión dicho retiro a fin de eliminar del orden del día el asunto.

Como último punto del orden del día, respecto a asuntos generales, el presidente cedió el uso de la palabra a

los secretarios para que manifestasen algún comentario u observación.

Sin que se obtuviese alguno al respecto, se dio por concluida la novena reunión de junta directiva a las 10:29 horas, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, REFERENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado Presidente Miguel Prado de los Santos, solicitó a la secretaría de esta comisión informara sobre el computo de asistencia.

La diputada secretaria Mildred Concepción Ávila Vera informó de la asistencia de veintiséis diputados integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, se declaró el quórum correspondiente.

Posteriormente y como tercer punto en el orden del día, se sometió a votación el acta de la octava reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2019, aprobándose en votación económica.

Tomando en cuenta que previamente se cargó al micrositio de esta comisión y se notificó a cada diputada y diputado, se sometió a votación económica dicha acta, siendo aprobada por unanimidad.

Para desahogar el punto cuatro del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, marzoagosto 2019, el diputado presidente indicó que, considerando que fue cargado al micrositio de esta comisión con antelación, a fin de que cada uno de los integrantes hicieran llegar sus comentarios y observaciones al respecto, donde las recibidas fueron agregadas al informe, solicitaba a la diputada secretaria someterlo a votación.

En consecuencia, la diputada secretaria Mildred Concepción Ávila Vera puso a consideración dicho informe, siendo aprobado con 26 votos a favor.

Como siguiente punto en el orden del día, referente al proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, y adiciona la Ley Orgánica del Banco de Bienestar; suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado presidente informó que en la reunión de junta directiva anterior a la presente, se había recibido la copia enviada a Mesa Directiva sobre de la solicitud de retiro de la iniciativa por parte el diputado proponente. Al respecto se eliminó dicho asunto del orden del día a fin de no ser sometido a votación.

En cuanto al punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, el diputado presidente cedió el uso de la palabra a las y los diputados presentes para manifestar algún comentario.

Al no haber quien hiciera uso de la palabra al respecto, se dio paso al siguiente punto en el orden del día referente a la intervención del titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En ese sentido, el diputado presidente Miguel Prado de los Santos dio la bienvenida al doctor José Nabor Cruz Marcelo, a los investigadores académicos y a los directores generales adjuntos del Consejo. Acto seguido el titular de Coneval agradeció la invitación y procedió a exponer el informe denominado "Diez años de medición de pobreza multidimensional en México (2008 - 2018): avances y desafíos en política social.

Mencionó que dicho informe tenía como antecedente la Ley General de Desarrollo Social 2004, donde se le da legitimidad política al ejercicio del Coneval.

Sostuvo que parte de dicha Ley tiene que ver con la evaluación de la política social en términos federales y con la medición multidimensional de la pobreza. Indicó que a partir de 2008 Coneval se encarga de difundir cada dos años, a partir de datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los informes de pobreza a nivel estatal y municipal.

Explicó que el enfoque multidimensional de la pobreza toma en cuenta no solo el ingreso, sino también el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, la calidad y espacios de la vivienda, accesos a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Señaló que otro elemento de la dimensión de la pobreza es el grado de cohesión social que tiene que ver con el contexto territorial de los estados y los municipios. Informó que la situación de pobreza de las y los mexicanos se analiza en dos niveles, el primero en cuanto al porcentaje de población y el segundo se refiere al número en millones de mexicanas y mexicanos.

Afirmó que la pobreza constituye un problema persistente, donde entre 2008 y 2018 el número de personas en esa situación se incrementó en 2.9 millones pasando de 49.5 a 52.4 de millones de personas.

Señaló que el porcentaje de personas en dicha situación paso de un 44.4 por ciento a un 41.9% por ciento, disminuyendo en 0.24 puntos por año. Enfatizó que el número de personas en pobreza extrema disminuyó de 12.3 a 9.3 millones de personas.

En ese sentido, indicó que la política pública debe seguir atendiendo todas las carencias sociales, teniendo como retos más importantes el ingreso de las familias y la seguridad social a fin de disminuir la pobreza. Mencionó que Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz

son las entidades donde existe mayor situación de pobreza. Informó que los estados de Oaxaca y Chiapas concentran el 30 por ciento de la población en situación de pobreza extrema.

Puntualizó que, por el contrario, Nuevo León es una de las entidades con mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable.

Agregó que el problema de pobreza es más agudo en el sureste del país y entre la población de los pueblos indígenas, los adultos mayores, la población con discapacidad y entre los niños, niñas y adolescentes.

Aseguró que en los próximos años el Coneval, además de medir la pobreza, establecería mecanismos de valoración y seguimiento de información relacionados con el acceso efectivo a los derechos sociales.

Agregó que para ello se construirá el Sistema de Información en Desarrollo Social con enfoque de Derechos Humanos (SI OS-OH).

Al término de la presentación del doctor José Nabor Cruz Marcelo y en uso de la palabra el diputado presidente Miguel Prado de los Santos, declaró que se desahogarían dos rondas de preguntas y respuestas por lo que les dio el uso de la palabra a las y los diputados integrantes de la Comisión.

En ese sentido y en el uso de la palabra, la diputada Leticia Arlett Aguilar Malina externó su preocupación por Chiapas, al ser considerado uno de los estados donde existe mayor pobreza y pobreza extrema. Seña-ló que el producto interno bruto (PIB) no ha crecido en su natal Tuxtla Gutiérrez.

Solicitó que Coneval contribuya con sus datos de medición de la pobreza a fin de seguir reflejando la verdadera situación en la que se encuentra su estado.

En uso de la palabra el diputado Lucio Ernesto Palacio Cordero informó que en diez años ha aumentado la pobreza en el país, provocada por una fracasada política económica.

Demandó que los investigadores académicos compartieran su visión de cómo ha evolucionado la desigualdad para evaluar las políticas sociales y económicas.

Señaló que una de las carencias como es el acceso a servicios de salud, no ha avanzado como lo menciona Coneval.

Argumentó que la incorporación masiva al seguro popular no implica que se haya resuelto el derecho a la salud.

Aseguró que la estadística no refleja la realidad en la que se encuentra la población en materia de salud.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, en uso de la palabra, solicitó conocer los cambios que han realizado en la metodología para evaluar la política social.

Añadió que es necesario conocer las modificaciones a dicha metodología de evaluación de la pobreza que hoy maneja Coneval a fin de tener un panorama más amplio de cómo se evaluara la pobreza después del cambio de titular de dicho instituto.

Terminada las primeras intervenciones por parte de las diputadas y los integrantes de la comisión, la diputada secretaria Mildred Concepción Ávila Vera le dio el uso de la palabra al titular del Coneval y a los investigadores académicos a fin de darle respuesta a los planteamientos de las diputadas y los diputados.

El doctor Agustín Escobar Latapí, en uso de la palabra, aclaró que el Coneval no produce ninguna información para la medición de la pobreza, ya que esta se basa en una encuesta de Inegi.

Agregó que la información y la medición de la pobreza se basa en la Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 2, donde se definen cuáles son los derechos sociales que tienen los mexicanos, y en el artículo 37, que define cuáles de esos derechos deben de medirse.

Afirmó que se realizarán cambios en la metodología a fin de que se reflejen los cambios en los programas sociales de combate de la pobreza. Mencionó que el Coneval está creando un sistema paralelo donde se pretende medir el acceso efectivo a los derechos.

Declaró que a partir de 2018 se está actualizando la metodología de la medición de la pobreza, donde ésta será se medirá por un periodo de por seis años. Agregó que para 2024 se espera tener una medición que in-

cluya un verdadero acceso a los derechos a fin de satisfacer a todos las y los mexicanos.

En el uso de la palabra el investigador académico, el doctor John Scott Andretta indicó que la misión del Coneval es generar información objetiva para dirigir e informar las políticas públicas.

Señaló que con los datos que el Inegi proporciona al Coneval se puede identificar el nivel de pobreza por AGEB (Áreas Geoestadísticas Básicas). Mencionó que uno de los retos es evaluar en el ámbito municipal debido a que se enfatiza más en el ámbito federal.

Informó que Coneval es una institución autónoma que revisa si los programas sociales están bien diseñados o planificados para la solución del problema y si el impacto de los mismos mejora las condiciones de vida de la población mexicana.

Aseguró que gracias a la evolución constante se puede vigilar a la pobreza a fin de que esta disminuya. Sostuvo que es importante tener un aparato estatal, donde cada estado tenga su propio Coneval y pueda darle seguimiento a la política en cada entidad federativa.

El doctor José Nabor Cruz Marcelo en uso de la palabra, afirmó que habrá un cambio en la metodología de la evolución de la pobreza bajo las normas citadas en la Ley General de Desarrollo Social.

Argumentó que la información que se genera en Coneval coadyuva a los esfuerzos legislativos para reorientar y reforzar el tema de consideraciones presupuestales.

Posteriormente el diputado presidente dio inicio a la segunda ronda de preguntas por parte de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión.

En uso de la palabra el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez sostuvo que la información generada por Coneval es de vital importancia porque refleja la situación en la que se encuentra la pobreza en México y con ello generar políticas públicas a fin de erradicarla.

Solicitó saber que injerencia tiene el Coneval con las dependencias que administran los temas de pobreza y como se está llevando el proceso de revisión de las finanzas en el instituto.

La diputada María Chávez Pérez en el uso de la palabra, señaló que son necesarias las evaluaciones que genera el Coneval para cambiar las políticas públicas y reorientar los programas sociales. Manifestó que, si el Coneval considera que se deben re direccionar las políticas de bienestar se tendrá que hacer a fin de impulsar una política real, sin estadísticas maquilladas.

El diputado Víctor Gabriel Varela López en uso de la palabra, indicó que los resultados arrojados por Coneval muestran no solo el alto índice de pobreza sino también de desigualdad. Afirmó que si se trabaja de manera conjunta ya marchas forzadas se puede reorientar a nuevas políticas. Añadió que es necesario garantizar los derechos sociales.

En uso de la palabra, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, celebró el hecho de poder ir avanzando en las evaluaciones a los nuevos programas sociales a fin de que con ello se refleje si estos van por buen camino para coadyuvar a la disminución de la pobreza.

Mencionó que es necesario supervisar el recurso que se otorga a los estados porque puede estar mal distribuido y por ello no se refleje una diminución en cuanto a la situación de pobreza.

En uso de la palabra la diputada Mildred Concepción Ávila Vera pidió saber si en la evaluación de la pobreza que realiza Coneval se está considerado la perspectiva de género, señaló que como legisladores es importante enriquecer, fortalecer y ampliar el trabajo que realiza Coneval, a fin de garantizar un trabajo en conjunto.

Agregó que la evaluación de la pobreza es una herramienta fundamental para mejorar los programas sociales y las políticas públicas con el fin de obtener buenos resultados y mejorar la calidad de vida de la población.

Terminada la segunda ronda de preguntas se le dio el uso de la palabra al titular de Coneval y a los investigadores académicos.

El doctor Fernando Cortés Cáceres en uso de la palabra, afirmó que la pobreza se calcula por lo datos que Inegi proporciona y a través de tres versiones de programas de índole público en el sitio del Coneval.

Declaró que las cifras son transparentes sin ninguna manipulación o maquillaje ya que es un programa de cálculo. Informó que en el mismo sitio se encuentran los programas sociales que se han evaluado, quien los evaluó, el costo de la evaluación y los resultados a detalle.

Señaló que se está trabajando en un sistema complementario de información con un enfoque de desarrollo social y con un punto de vista en los derechos humanos, que busca tener accesibilidad por la gente y un servicio de calidad.

En uso de la palabra, el investigador académico, el doctor Agustín Escobar Latapí, argumentó que los diecisiete nuevos programas sociales actuales de carácter social ya fueron evaluados en cuanto a su diseño por parte de Coneval, de los cuales se esperan los resultados.

Aclaró que se está trabajando conjuntamente con las secretarías a fin de intensificar los trabajos y hacer los ajustes para que la política tenga mejores resultados. Señaló que en el Sistemas de Indicadores de Desarrollo Social se considera entre los datos evaluativos la brecha de género.

En uso de la palabra, el doctor John Scott Andretta mencionó que existe un reto presupuestal, debido a que el gasto en la evaluación es muy grande. Indicó que las evaluaciones que realiza el Coneval no son vinculantes ya que los programas las pueden o no tomar con plena libertad de implementarlas y hacer cambios o no.

Sostuvo que es importe que como legisladores coadyuven a que se haga uso de la información que tiene Coneval para tomar decisiones que beneficien a la población.

Añadió que el Coneval tiene como misión proveer evidencia objetiva basada en los mejores métodos internacionales y en la información que genera el Inegi para guiar las políticas públicas.

El doctor José Nabor Cruz Marcelo en el uso de la palabra, informó que es necesario que se mantenga el presupuesto para Coneval a fin de tener mayores recursos para las evaluaciones que se realizan.

Afirmó que existe un acercamiento con las dependencias federales para evaluar los diferentes programas

sociales actuales. Mencionó que resultados de dichas evaluaciones serán publicados en el mes de junio el siguiente año.

Finalmente, en el uso de la palabra, el diputado presidente Miguel Prado de los Santos solicitó un trabajo en conjunto donde se coordinen el Inegi y el Coneval, a fin de evaluar de la mejor manera.

Invitó a las y los legisladores hacer un frente común para coadyuvar en beneficio de los que más lo necesitan y proporcionar las herramientas necesarias para que el Coneval siga evaluando de manera efectiva la pobreza.

Finalmente agradeció la presencia del titular de Coneval, el doctor José Nabor Cruz Marcelo y de los investigadores académicos.

No habiendo quien más hiciera el uso de la palabra y siendo las veinte horas con cinco minutos, se citó para la siguiente reunión con convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera, Olegaria Carrazco Macías, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel, Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios; María Chávez Pérez, Gustavo Contreras Montes, Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, María Libier González Anaya (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Karen Michel González Márquez, Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Anita Sánchez Castro, Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica).

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el martes 10 de septiembre de 2019

Siendo las 12:00 horas del martes 10 de septiembre de 2019, en la oficina del presidente de la Comisión, edificio D, piso 3, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 10 diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión. Anexo 1. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el diputado presidente puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva de la Comisión el orden del día que se vería en la sexta reunión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.

El diputado presidente puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva el acta de la séptima reunión de la junta directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y discusión del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para aprobación en la sexta reunión ordinaria

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la sexta reunión ordinaria.

5. Lectura y discusión del Plan Anual de Trabajo 2019-2020 del Segundo Año del Ejercicio de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para aprobación en la sexta reunión ordinaria

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la sexta reunión ordinaria.

6. Lectura y discusión de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al Segundo Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2019, para aprobación en la sexta reunión ordinaria

Fue aprobada por unanimidad para ser votada en la sexta reunión ordinaria.

7. Lectura y discusión de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto a la Primera entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, para aprobación en la sexta reunión ordinaria.

Fue aprobada por unanimidad para ser votada en la sexta reunión ordinaria,

8. Lectura y discusión del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes de Propiedad Industrial y Federal de Protección al Consumidor, para aprobación en la sexta reunión ordinaria.

Fue aprobado por 8 votos para ser votado en la sexta reunión ordinaria con las modificaciones que propuso la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz.

9. Asuntos Generales.

El diputado presidente de la Comisión informó a los integrantes de la Comisión los asuntos que la Mesa Directiva ha turnado a la Comisión al 10 de septiembre de 2019.

10. Clausura y cita.

Se clausuró la reunión y se citó para las 16:00 horas del 11 de septiembre, para la sexta reunión ordinaria de la Comisión.

La junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), Soraya

Pérez Munguía (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica) y Claudia Reyes Montiel (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019

1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada, el presidente de la comisión, diputado Luis Mendoza Acevedo, solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia, haciendo la declaratoria de quórum, por lo que se registraron las siguientes diputadas y diputados:

Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Nancy Yadira Santiago Marcos, Soraya Pérez Munguía, María Rasete, Ana Paola López Birlain, Ana Lilia Guillén Quiroz, Claudia López Rayón, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Carmina Yadira Regalado Mardueño, María Guadalupe Román Ávila, Graciela Sánchez Ortiz, Carolina García Aguilar, María Teresa Marú Mejía, Ruth Salinas y Lourdes Celenia Contreras González, con un total de 17 asistentes.

2) Lectura y aprobación de la orden del día

En este punto, el presidente instruyó a la secretaría, la votación para la aprobación de la orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

3) Discusión y, en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo de 2019 En este punto, el presidente instruyó a la secretaría consultar a los presentes, obviar la lectura del acta, ya que se había distribuido a los diputados con anterioridad, para sus observaciones, por lo que se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad.

4) Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En este punto, el presidente informó que las modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo, por parte de las diputadas, Edith Castañeda, Claudia López Rayón, Ana Paola López Birlan y María Rasete, se realizaron añadiendo sus nombres a la tabla de observaciones recibidas en tiempo y forma.

En este mismo tema, los siguientes diputados opinaron al respecto:

La diputada María Bertha Espinoza Segura comentó: "doy lectura a lo siguiente: tres párrafos que sintetizan mi opinión sobre este este importante plan rector del gobierno de la República que encabeza nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, mira al futuro a través de las definiciones de una tercera vía. Es decir, de un modelo mexicano de desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo, contiene una visión de cambio cultural en una perspectiva de largo plazo, esa nueva concepción del desarrollo implica reconocer a los social y solidario como sustantivo, en este contexto el PND 2019 - 2024 marca la ruta para crear un nuevo pacto social.

Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Una modernidad forjada desde abajo y sin excluir a nadie, desarrollo que no sea al contrario a la justicia social y solidaria.

Por lo anterior expuesto, la secretaría, bajo mi responsabilidad, considera que ha lugar a emitir por parte de la comisión a su digno cargo, una observación positiva del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, para

su análisis y, en su caso, aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados."

La diputada Carolina García Aguilar comentó: "El tema que nos ocupa es un tema determinante para el desarrollo de nuestro país, para la economía social y el crecimiento económico, presenta los ejes fundamentales que regirán el buen desarrollo económico y el fomento de la economía social.

El Plan de Desarrollo Nacional establece de manera clara la importancia del impulso a la economía social, el fortalecimiento del mercado interno y el empleo, también plasma la importancia que se le da a la activación de la economía en las zonas más pobres de nuestro país, dando así prioridad a las zonas más olvidadas por los gobiernos anteriores.

Es, por tanto, el Plan Nacional cumple con lo establecido en el artículo 25 de nuestra Constitución, impulsando al sector social de la economía, al mercado interno, a la creación de empleos y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, combatiendo de manera paulatina en la pobreza en la que se encuentra la mayor parte de la población de nuestro país.

Considerando todo lo anterior, estamos en un tiempo de cambios, en un tiempo de fortalecimiento y vamos darle nuestro voto de confianza, por supuesto todo nuestro respaldo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador."

La diputada Soraya Pérez Munguía comentó: "Solamente reconocer el trabajo de esta presidencia y de la Mesa Directiva para poder lograr un documento de consenso, muy a pesar de que teníamos diferentes, tenemos diferentes puntos de vista entre los grupos parlamentarios, se logró un documento que desde mi punto de vista incluye las visiones de cada uno de los partidos políticos que hemos estado en esta discusión.

Coincido que en términos generales incluye los fines establecidos en la Constitución, sin embargo, hago votos para que si no en esta comisión, sí en pleno, ahora que vamos a discutir el Plan Nacional de Desarrollo, podamos tener una discusión abierta, transparente, y podamos tener un Plan Nacional de Desarrollo conforme lo establece la Ley de Planeación, y podamos saber no nada más los fines, sino los cómo, se van a alcanzar los objetivos para este gobierno."

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero comentó: "Con el gusto de participar en estas sesiones históricas, donde por primera vez la Cámara de Diputados ejerce esta facultad de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, entendiendo que nuestro papel es definir, establecer si se ajusta a los fines del proyecto nacional que establece la Constitución.

Resaltar el hecho de que coincido plenamente con el documento que se ha construido y con la voluntad de la presidencia y de la directiva, que el documento cumple con lo que dispone el artículo 25, 26, por lo que hace la promoción, el fomento del sector social, que en su momento ya será el Poder Ejecutivo quien establecerá los programas especiales, regionales y sectoriales que ahí se definirán muchos aspectos en su etapa posterior.

También resaltar el hecho de que en documento integral y leído de forma integral, que responde a una visión de país muy distinta a lo que veníamos venido viendo en las últimas décadas, a un modelo de desarrollo que replantea mucho de los fundamentos del modelo de desarrollo, que es incluyente, y diría yo que en el epílogo que establece este documento habla de que al final del sexenio tendremos un país más solidario.

Justamente eso es el fondo del asunto, un país donde o haya tanta desigualdad social y económica, donde la economía o la intervención del estado de economía nos sirva sólo a unos cuántos. Creo que hay un sustento muy importante para el florecimiento del sector social.

Pero también hay que decirlo, que no es responsabilidad única del Poder Ejecutivo, que en esta comisión y en esta Cámara y en esta legislatura tenemos una responsabilidad muy grande de establecer el marco jurídico que permita ese florecimiento del sector social.

Decirles a las ciudadanas y los ciudadanos que tengan la certeza de que vamos a cumplir con esa responsabilidad histórica y lo vamos a hacer de la mano con el sector social en todas sus vertientes, en todas sus agrupaciones formas de organización, y que tendrá un papel muy importante en la ciudadanía, en la construcción de esta nueva etapa de esta política de Estado que hemos platicado en esta comisión, pero desde luego de la mano con el gobierno de la República. Vamos a tra-

bajar en conjunto y esto es lo que yo quería resaltar. Es cuanto, presidente, gracias."

Impulsar nosotros en este año que nos, que todavía tenernos, impulsar no solamente el gobierno, no solamente dejarle la tarea al gobierno federal, sino que todos los diputados, todos los ciudadanos desde el lugar donde estamos, el lugar que nos corresponde, estar haciendo, generando e impulsando la economía social y solidaria porque desafortunadamente en muchos lugares, en muchas entidades de nuestro país, desconocen qué es la economía social, desconocen que la economía social puede beneficiar realmente el crecimiento económico de nuestro país es una forma de poder en un futuro descargar ese presupuesto que destina el gobierno para cubrir ciertas necesidades, lo podemos hacer a través de la economía social, de las cooperativas.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos comentó: "Quiero felicitar a todos los compañeros que han contribuido en este proceso de llegar a consensos para el Plan Nacional de Desarrollo. Hacer la invitación para que en el próximo año en el Plan Nacional de Desarrollo seamos más, la economía sea más visible.

Una vez concluidas las intervenciones de los diputados integrantes, se procedió a la votación del proyecto de opinión por la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aprobándose por unanimidad.

5) Asuntos generales

Para este último punto, el presidente dio el uso para intervención de las siguientes diputadas y diputados:

La diputada Soraya Pérez Munguía comentó: "Presidente, si me permite, me parece relevante que retomemos algunos acuerdos que teníamos por ahí enlistados, principalmente teníamos por ahí hacer una reunión de trabajo con quienes estuvieran interesados para revisar las diversas reformas a la Ley de Sociedad de Cooperativas. Me parece relevante dado que integrante de esta comisión han hecho incluso propuestas y es un momento que se nos alinea de alguna manera, con los objetivos que ya discutimos del Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces yo le pediría muy respetuosamente, presidente, que pudiéramos incluir para las siguientes semanas. No sé si nos den los tiempos para que antes de que iniciemos sesión del próximo periodo legislativo. Pero si no, muy al principio del periodo legislativo retomar los trabajos, así como la solicitud para que vengan las dependencias que vengan a explicarnos cuál va a ser la nueva visión de este gobierno en materia de cooperativismo social. Habíamos discutido en su momento la posibilidad de que viniera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que nos diera un estatus de todas las instancias que ya habían sido ratificadas oficialmente, quiénes se quedaron en el camino, etcétera.

También me parece muy importante reformar la invitación a Bansefi, dado que en la administración pasada había recursos especiales para la capacitación de los órganos de gobierno de las cooperativas. Y ahora no alcanzo a leer si realmente se quedaron sin recursos o no, o cómo van a trabajar la profesionalización de las cooperativas a nivel nacional. Son dos instancias de gobierno que tienen una relación intrínseca con esta comisión. Y tener una reunión de trabajo me parece bastante relevante. Y tenemos ahora el tiempo para poder agendar una reunión para las siguientes semanas o iniciando el periodo o lo que usted considere presidente.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero comentó: "Solamente recordar que coincido en que se retomen los trabajos en lo inmediato. Retomar que el acuerdo que establecimos en esta comisión para el parlamento abierto ya tiene una ruta muy definida. Y nada más mi sugerencia, coincidiendo con lo que se acaba de comentar. Como ya hay una ruta muy definida e incluso hay un grupo de compañeras y compañeros que se formó para elaborar las convocatorias. Es decir, que podamos explorar fechas, a ver sí es posible que este grupo se reúna, dado que ha habido interés de diversos sectores por conocer cuándo empezamos a celebrar las audiencias públicas que señala el acuerdo. Entonces que tiene una metodología, que tiene una temática.

Yo creo que eso sería bueno que se explorara no sé si terminando la reunión, o que la Presidencia pudiera explorar fechas con las compañeras y compañeros de ese grupo, que se acordó aquí que se sentara a revisar las fechas para iniciar con este trabajo de audiencias públicas. Donde está previsto incluso en una de las mesas, me refiero a la mesa cinco, 'ahorro y crédito popular, desarrollo y sistema financiero', que podamos escuchar la opinión no solamente de la Comisión

Nacional Bancaria, sino también de la Condusef, de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda, del INAES. Por supuesto de los integrantes del sector, de los colectivos, organizaciones sociales, civiles y académicas. Es decir, que hagamos este ejercicio muy trascendente de escuchar cuál es la visión, cuál es el estado actual. Que ayudemos en el diagnóstico. Que ese grupo de compañeras y compañeros revise, valore, cruce agenda a través de la Presidencia con las instancias que haga falta para revisar el marco jurídico. Gracias."

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz comentó: "Solamente con una información y una solicitud de apoyo para compañeros del sur del estado, de Tejupilco; son compañeros cooperativistas. Y también de Guerrero. Se quedaron... son ocho tráileres... sin poder ingresar a Estados Unidos, por los mismos problemas que ha habido y que todos conocemos. Entonces ellos nos están pidiendo su apoyo para poder vender, colocar toda esta cantidad de mangos que tienen. Y ellos lo llevan al lugar donde se los pidan. Lo están dando a ocho pesos. Entonces si alguien se interesa, por favor al final de la reunión me lo comenta. Y yo les doy de inmediato el número de teléfono con quien se pueden contactar."

El presidente Luis Alberto Mendoza Acevedo respondió: "Diputada, le agradezco mucho su comentario. Estoy comprometido y creo que sin duda ustedes igual, por lo que hay que buscar la manera de apoyar este tipo de situaciones.

Propongo que, por parte de esta Presidencia, y obviamente en conjunto con todos los diputados, podamos hacer la solicitud de que puedan vender sus mangos aquí en la Cámara de Diputados. No sé, buscarles un espacio donde podamos solicitarlo. Es un caso extraordinario para poder apoyar a esta cooperativa. Que para el final del día para eso estamos los diputados. Entonces yo pedirlo a través de la Presidencia, de que, en la explanada o en un lugar que decida la Cámara de Diputados, pueda darles una oportunidad de ciertos días vender sus mangos, con mucho gusto yo estaría favor.

6) Clausura

A las 13:18 del jueves 6 de junio se dio por terminada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Diputados: Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), presidente; Felipe Rafael Arvizu de la Luz (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Bertha Espinoza Segura (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Ana Paola López Birláin (rúbrica), Gloria Romero León, Soraya Pérez Munguía (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Ángel Benjamín Robles Montoya, secretarios; Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz, Claudia López Rayón (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares, Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz, Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, Lenin Nelson Campos Córdova, Frinné Azuara Yarzábal, Carolina García Aguilar (rúbrica), María Teresa Marú Mejía, Ruth Salinas Reyes, Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las 16:30 horas del día 11 de septiembre de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha de 10 de septiembre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 17 diputados integrantes de la Comisión. Anexo 1. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Antes de poner a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, el diputado Pérez Esquer solicitó quitar el punto 8 del orden del día, "Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Propiedad Industrial y Federal de Protección al Consumidor."

Después de algunas intervenciones de diputados apoyando la moción, el diputado presidente solicitó a la secretaría preguntar a los miembros si estaban a favor de quitar el punto 8 del orden de día, **lo cual no fue aprobado** con 9 votos a favor de seguir con ese punto en el orden del día.

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Anexo 2.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

El diputado presidente puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el acta de la quinta reunión ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.

El diputado presidente puso a consideración de los miembros presentes para lectura, discusión y aprobación el Segundo Informe Semestral de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2019-2020.

El diputado presidente puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión para lectura, discusión y aprobación el Plan de Trabajo Anual 2019-2020, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión relativa al cuarto Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

El diputado presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión para lectura, discusión y aprobación la Opinión relativa al cuarto Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión relativa a la primera entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

El diputado presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión para lectura, discusión y aprobación la Opinión relativa a la primera entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

8. Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes de Propiedad Industrial y Federal de Protección al Consumidor.

El diputado presidente señaló que, en la reunión de junta directiva del 10 de septiembre de 2019, se hicieron modificaciones al dictamen, entre ellas la redacción del segundo párrafo del artículo 95 de la Ley de Propiedad Intelectual, para quedar de la siguiente manera: "Para el registro y renovación el interesado deberá acreditar que el nombre y los signos utilizados en la marca corresponden con el producto que se ofrece."

Se comenta que las intervenciones sobre el dictamen se desarrollaron en el primer punto del orden del día, al no haber más comentarios, el diputado presidente instruyó a la Secretaría tomar la votación en lo general del dictamen, el cual fue aprobado por mayoría; asimismo se comentó que no se recibieron reservas al mismo, por lo que se solicitó tomar la votación nominal del dictamen en lo general y particular.

La votación quedó de la siguiente manera:

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: a favor.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera: abstención.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: abstención.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: a favor.

El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre: a favor.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: a favor.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: a favor.

La diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz: a favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: abstención.

La diputada Melba Nelia Farías Zambrano: a favor.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: a favor.

La diputada Claudia Reyes Montiel: a favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía: a favor.

El diputado Agustín García Rubio: a favor.

El dictamen fue aprobado por 12 votos a favor y se informó que se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

9. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales por comentar por parte de los miembros de la Comisión.

10. Clausura.

Se clausuró la reunión a las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2019.

La junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Melba Nelia Farías Zam-

brano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván, Soraya Pérez Munguía, José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica) y Claudia Reyes Montiel, secretarios.

De la Comisión de Infraestructura, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 8 de octubre de 2019

A las 9:20 horas del martes 8 de octubre de 2019, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la décima reunión ordinaria, para el desahogo del orden del día propuesto.

1. Bienvenida

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la comisión y solicitó al diputado José Guadalupe Aguilera Rojas su apoyo para conducir los trabajos de la reunión ordinaria.

2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión instruyó al diputado José Guadalupe Aguilera Rojas la verificación del quórum reglamentario para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Julio Cesar Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angula Briceño, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Agustín García Rubio, Jorge Francisco Corona Méndez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, integrantes.

Las diputadas y diputados que no registraron asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento la Cámara de Diputados.

En virtud de que se cantó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario José Guadalupe Aguilera Rojas dar lectura al orden del día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo agosto de 2019.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
- VI. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ra-

mo 09, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita a la próxima reunión.

El secretario consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria

En virtud de que el acta de la novena reunión ordinaria fue enviada previamente, el presidente solicitó al secretario José Guadalupe Aguilera Rojas consultar a la asamblea si era de omitir su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participantes, el secretario sometió a consideración del pleno el acta de la novena reunión ordinaria aprobándose por unanimidad en sus términos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo - agosto de 2019.

El presidente solicitó al secretario consultar a la asamblea si era de omitir su lectura en virtud de que fue distribuido previamente.

El secretario sometió a consideración del pleno si era de omitirse la lectura, aprobándose por unanimidad.

El presidente consultó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la voz para comentar sobre el segundo informe semestral de actividades de la Comisión e Infraestructura.

No teniendo registro de participaciones, el secretario sometió a la asamblea si era de aprobarse el segundo informe semestral de actividades. Aprobándose por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar trámite ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para dar conocimiento del segundo informe de actividades de esta Comisión de Infraestructura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura

El presidente solicitó al secretario consultar a la asamblea si era de omitir su lectura considerando que fue previamente distribuido, siendo aprobado por unanimidad.

El presidente instruyó al secretario poner a discusión el programa anual de trabajo y someter a votación la aprobación.

No habiendo registro de participaciones, el secretario puso a votación ante el pleno la aprobación del programa anual de trabajo de la comisión, siendo aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar trámite ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para dar conocimiento el programa anual de trabajo.

7. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura

El presidente solicitó a la secretaría técnica explicar el análisis sobre el proyecto de Presupuesto de y Egresos de la Federación 2020 (PPEF 2020).

En el uso de la voz, el licenciado Carlos Robles Saldaña, Enlace Técnico de la Comisión de Infraestructura, indicó que se vio reducido el presupuesto en un 8 por ciento al ramo 09, Comunicaciones y Trasportes, realizando un comparativo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF 2019), con 66 mil 554.27 millones de pesos contra el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPE 2020) con 54 mil 374,03 millones de pesos. También añadió que se han sostenido reuniones con funcionarios de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para tratar temas relacionado a la reducción al presupuesto destinado a infraestructura.

Comentó que el proyecto de Presupuesto presentado para el 2020 (PPF2020) prevé 42 mil 93.42 millones de pesos en inversión física, este recurso que va destinado para carreteras, puertos, aeropuertos y ferroviarios; enfatizo el retroceso en inversión física con respecto a años anteriores. Señaló que los programas más afectados son los programas de reconstrucción y conservación de carreteras con una disminución del 35 por ciento respecto a la asignación del 2019, siendo de las tres más bajas en los últimos 15 años. Continuó explicando que, con esa asignación, se cancelaran subprogramas de reconstrucción de tramos, atención de puntos en conflicto, atención a fallas geotécnicas, subdrenajes, rehabilitación de obras de drenaje, necesarios para la seguridad vial del usuario.

Puntualizó que los avances logrados en 2019 de llevar 4,200 kilómetros de tramos en mal estado a aceptable, dejaran de ser conservados debidamente y que la inversión aplicada perderá efectividad.

En asignación de recursos a proyectos de infraestructura para el transporte fuera del Ramo 09, indicó que el Tren Maya está asignado en el Ramo 21, correspondiente a turismo, en el PEF 2019 tenía asignado 5 mil 820.00 y en el PPEF 2020 cuenta con 2 mil 500.00, una reducción de 48 por ciento.

Para el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía cantaba con una asignación directa de 5 mil 654.12 millones de pesos, en el PEF 2019 y para el PPEF 2020 cuenta con 5 mil 372.24 millones de pesos, con una disminución del 5 por ciento dicho proyecto de inversión se encuentra en el Ramo de la Defensa Nacional.

Conc1uyó diciendo que para el PPEF. 2020 disminuyeron los recursos para los programas: K031 con una reducción del 42 por ciento, K037 (nacional) disminuye 17 por ciento y por último K039 mantiene la misma inversión.

El presidente indicó que se tiene comparecencia ante comisiones unidas, la Comisión de Comunicaciones y Trasportes, y de Infraestructura, el 30 de octubre del 2019 con el secretario de Comunicaciones y Transportes, para que explique lo autorizado y lo ejercido en el año, pero expresó que se buscará una reunión para que se expliquen las reducciones en el PPEF 2020 específicamente en el Ramo 9 y que se conozca a detalle el

gasto de inversión y si es que no hay un subejercicio en el ejercicio 2019.

En el uso de la voz, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala manifestó que tiene proyectos autorizados en Quintana Roo y que no se han realizado; se realizará un calendario de trabajos para analizar los puntos y realizar la iniciativa y poder presentarla ante el pleno.

El presidente en el uso de voz mencionó que con el propósito del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó citar a comparecer en comisiones unidas incluyendo a Infraestructura, a los siguientes funcionarios.

El diputado Samuel Herrera Chávez planteó la posibilidad de aumentar el presupuesto y reasignar el recurso para construcción de obras, así mismo propuso asignar recurso para un proyecto prioritario por diputado para su Estado.

El diputado Armando Reyes Ledesma pidió intervención de la Comisión de Infraestructura ante el secretario de Comunicaciones y Transportes, para que se le pueda otorgar recurso para un proyecto llamado "Tramo de la Muerte", ex ejido Chapultepec-Maneadero, que forma parte de la carretera Transpeninsular, siendo una carretera de suma importancia para el estado de Baja California.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda, en el uso de la voz, agradeció la invitación a la reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, así como sumarse a los trabajaos del análisis de PPEF 2020 en el Ramo 9.

La diputada María Marivel Solís Barrera comentó respecto al presupuesto del Instituto Mexicano del Transporte que hubo un incremento, contando con 135 millones de pesos, solicitó la colaboración del Instituto con información y estudios para los Estados y municipios en la elaboración de sus proyectos ejecutivos.

El presidente solicitó a la secretaría técnica explicar la recepción de propuestas para el PPEF 2020.

El licenciado Carlos Robles Saldaña, enlace técnico, comentó que se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Presupuesto y los enlaces técnicos de las comisiones, donde se acordó que cada comisión estable-

cería sus criterios para la recepción de propuestas por tal motivo se decidió recibir las propuestas por medio de un micro aplicativo, por internet. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Infraestructura2/PEF-2020

9. Clausura

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el presidente dio por concluida la décima reunión ordinaria siendo las 11:00 horas del 8 de octubre del 2019, y citó para la siguiente reunión ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre del 2019, notificando con debida anticipación la hora y el lugar para su realización.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma, Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILI-DAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, TO-CANTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 12:21 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, en el edificio D, cuarto piso, en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, se llevó a cabo la octava reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo:
- a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar acciones para modificar y actualizar la NOM-001-SEMAR-NAT-96 y la NOM-003-SEMARNAT-97, a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos; y
- b) Por el cual se solicita a las autoridades correspondientes que informen sobre el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

VI. Asuntos generales.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo, dio la bienvenida a los integrantes y solicitó a Armando González Escoto que fungiera como secretario, encargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum al inicio de la reunión:

Lista de asistencia al inicio

Presentes: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Ausentes: Julieta García Zepeda, Martha Olivia García Vidaña, Juana Carrillo Luna, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Verificación de quórum

Quórum, 24 diputados.

Lectura y aprobación del orden del día

El secretario Armando González Escoto leyó el orden del día, que fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria

Se dispensó la lectura por unanimidad.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo, preguntó a los presentes si había observaciones.

Como no las hubo, el secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, sometió a votación económica el acta.

Se aprobó por unanimidad, sin observaciones, el acta correspondiente a la séptima reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en inciso a) del punto IV del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

El presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados, quienes presentaron observaciones:

El diputado José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena, expuso sobre la necesidad de seccionar el exhorto en dos partes, atendiendo el aspecto procedimental de la actualización de la NOM-001-SEMARNAT-96, "que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales", requiriéndose tener esta última actualizada para proceder a la actualización de la NOM-003-SEMARNAT-97, "que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público", dado el carácter vinculante de la primera sobre esta última.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, formuló ante el pleno de la comisión el exhorto dividido en dos resolutivos, que fue aprobado en sus términos por los integrantes.

La diputada Ana Priscila González García coincidió con la propuesta de los diputados que la antecedieron en el uso de la palabra.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió en votación económica las modificaciones planteadas por los diputados José Ricardo Delsol Estrada y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Se aprobaron por unanimidad.

El secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en el inciso b) del punto IV del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen del punto de acuerdo por el cual se solicita a las autoridades correspondientes que informen sobre el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.

El presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados, quienes presentaron observaciones:

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, expuso que en el primer Informe de Gobierno de la presente administración federal, el titular del Ejecutivo dio cuenta de las acciones emprendidas para salvaguardar a este cetáceo endémico de México y en peligro de extinción, por lo cual debe considerarse que ya son públicas las acciones emprendidas por la autoridad encargada.

Debido a ello, presentó ante el pleno de la comisión una modificación del exhorto, sustituyendo "y se hagan públicos" por la alocución de "la actualización y difusión sobre", dando lectura integral al resolutivo propuesto para mayor claridad de la propuesta.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció el trabajo de la Semarnat. Coincidió con las modificaciones de la diputada que lo antecedió en el uso de la palabra.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez señaló que es importante que no solamente sea dirigido a la Semarnat, sino que también la Sader, el Inapesca y la Conapesca puedan proporcionar esta información.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió en votación económica las modificaciones planteadas por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Se aprobaron por unanimidad.

El secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Toda vez que el programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura se ha distribuido en tiempo y forma a los integrantes, se dispensó la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse el programa de trabajo de referencia en lo general y en lo particular.

El programa de trabajo fue aprobado en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos generales

El presidente preguntó a los integrantes si había algún asunto por registrar.

Acto seguido, solicitó al secretario Armando González Escoto que lo auxiliase para presidir este punto de la reunión.

Intervenciones de los integrantes

La diputada Ana Priscila González García preguntó si en las comparecencias va a acudir nuevamente el secretario de Medio Ambiente.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas secundó la pregunta de la diputada Priscila González. Asimismo, solicitó a la presidencia de la comisión una reunión de trabajo para revisar el PPEF de 2020.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo, comunicó a los presentes que la comisión había recibido 16 turnos de iniciativas y que, a su vez, en el Senado de la República se han presentado otras 10, todas relativas al tema de los plásticos. A fin de dar cauce a las inquietudes que estas iniciativas han generado y facilitar el proceso legislativo de una reforma en la materia, solicitó a la comisión su autorización para iniciar la gestión a fin de que las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y del Senado trabajen en conferencia.

El secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta de éste.

Se aprobó por unanimidad la propuesta.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada, respecto a la reunión con el titular de la Semarnat, comentó que considera importante dar celeridad, precisión y contundencia a las iniciativas.

El diputado Hernán Salinas Wolberg solicitó el material de la presentación que ofreció el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Resaltó la importancia de la legislación en materia del plástico, reconoció la importancia de lograr conjuntar los esfuerzos entre el Senado y la Cámara de Diputados. Señaló que es fundamental tener con la mayor brevedad una ley general que regule el tema.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo: En atención de la pregunta del diputado Hernán Salinas, instruyo a la secretaría técnica para que reenvíe la presentación del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez retomó el comentario relativo a que la comisión se reúna para

abordar el tema del PPEF e invitar a representantes de la Conam, la Conafor, la Profepa, la Conagua, el IM-TA y otras dependencias. Mencionó su interés de trabajar con Bienestar el tema de Sembrando Vida.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz coincidió con el comentario de la diputada Xóchitl Zagal, así como la propuesta del presidente para que se realice la conferencia entre legisladores del Senado y de la Cámara, pue supone un tema de relevancia en las entidades con la participación de la mayoría de los grupos parlamentarios.

El presidente comentó que el tema del presupuesto se abordará en la siguiente reunión plenaria. Respecto a la intervención del diputado Justino Arriaga, comentó que la Jucopo no lo consideró en el calendario de comparecencias; empero, la comisión puede solicitarlo.

Sin más asuntos generales a discusión, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales a las 13:30 horas del día de su inicio.

Lista de asistencia al concluir

Presentes: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Ausentes: Julieta García Zepeda, Martha Olivia García Vidaña, Juana Carrillo Luna, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, presidente; Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Hernán Salinas Wolberg, Ana Priscila González García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Armando González Escoto, Julieta García Zepeda, secretarios (rúbricas).

Programas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

I. Introducción

El presente documento contempla las acciones que esta comisión realizará en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, para colaborar en garantizar el pleno respeto, protección y defensa de los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna. Es el instrumento que direccionará las actividades que realicemos, por ello está transversalmente realizado desde la perspectiva de los derechos humanos, porque estos, como elementos analíticos, garantizan el acceso, respeto y ejercicio pleno de los derechos de las personas.

Las acciones que se plantean en este programa anual de trabajo parten del respeto a los principios plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del cumplimiento de los tratados internacionales que suscribimos en la materia, observando las necesidades legislativas que presenta nuestro país en esta temática primordial para el desarrollo de las y los mexicanos. Dichas acciones son las actividades mínimas que impulsaremos durante este segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con las facultades y competencias que marcan la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La comisión parte también del conocimiento de que la actividad legislativa constituye *una conditio sine qua non* para lograr el pleno respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos, porque entendemos que el camino de la construcción de la norma debe reflejar la igualdad entre las personas, que la creación o reforma de los enunciados normativos debe obedecer a la compleja realidad que se nos plantea en la actualidad y que la tutela de los derechos humanos no sólo producirá beneficios a aquellos que han sido vulnerados en esta materia, sino que se reflejara en todo el cuerpo social, lo que nos permitirá formar un país más inclusivo, igualitario y democrático.

Debemos señalar que una parte de las acciones aquí planteadas, son la continuidad de las propuestas en el primer año de trabajo, en virtud de que dichas acciones necesitan seguimiento para lograr la consolidación de los temas más relevantes en materia de derechos humanos.

II. Antecedentes

La lucha por el reconocimiento de los derechos humanos no ha resultado fácil y ha requerido años de luchas sociales en diversos frentes. Sin embargo, estas luchas han significado grandes avances que se han traducido en cambios a la legislación, en el establecimiento de políticas públicas y en la creación de diversas instancias para defender los derechos humanos.

En este contexto, la instancia por excelencia para el reconocimiento de los derechos humanos a nivel internacional se sucedió a mediados del siglo XX, particularmente en el año de 1948, la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas se había dispuesto redactar un documento que consagrara el reconocimiento a la dignidad humana y que, posteriormente, seria conocido como la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹, este instrumento sentó la base de un ideal común por el que todos los pueblos y naciones debían esforzarse.

Para el caso de México, se ha hecho evidente la necesidad de implementar este enfoque de derechos humanos en todos los dispositivos normativos emanados del Poder Legislativo, esto como un medio para garantizar un auténtico estado de derecho, en el cual las autoridades y particulares respeten los derechos y libertades fundamentales de cada persona.

En este sentido, el Estado mexicano ha firmado y ratificado diversos instrumentos internacionales, en los cuales se compromete a modificar su marco normativo con el fin de, primeramente, incluir el reconocimiento expreso de estos derechos, así como eliminar toda forma de discriminación y restringir cualquier limitación al ejercicio de los derechos humanos.

Esto se da en línea con la reforma constitucional del año 2011 en materia de derechos humanos, en la que el Poder Legislativo colocó como eje central del sistema jurídico-político a los derechos humanos, es decir, elevo al mismo nivel jerárquico de nuestra Carta Magna todo instrumento internacional ratificado por el Estado mexicano en materia de derechos humanos. Este hecho sin precedentes desencadeno una ola de reformas a las leyes existentes, a fin de armonizar su contenido con los dispositivos internacionales que reconocieran mayores garantías o derechos. Además, dicha reforma fortaleció los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, progresividad y, particularmente, el pro persona, mismos que brindan una protección más amplia a las personas.

Ante este escenario, la comisión se encuentra facultada para: a) incorporar la perspectiva de derechos humanos, en la administración pública, en sus 3 niveles; b) buscar, a través de reformas a la normatividad correspondiente, la creación de unidades administrativas dentro de la administración pública que promuevan el conocimiento, respeto y vigilancia de los derechos humanos en el desempeño de los servidores públicos; c) vigilar que los dictámenes y opiniones de la Comisión cuenten con este requisito indispensable; d) coadyuvar en la armonización del marco jurídico mexicano para con los tratados internacionales de los que México es parte; e) consolidar el sistema de promoción y protección de los derechos humanos a través del fortalecimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; f) Proponer, reformar y aprobar leyes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos y; g) elaborar y dar seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de derechos humanos, así como a los anexos correspondientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

Asimismo, la comisión como instancia responsable de consolidar acciones legislativas en favor de todas las personas, asume la tarea de impulsar las bases políticas y legislativas que protejan y fortalezcan los derechos de las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. Para realizar tales acciones es indispensable que la Comisión colabore con otras comisiones legislativas, entre las cuales destacan:

- Asuntos Migratorios
- Deporte
- Derechos de las Niñez
- · Desarrollo Social
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- Economía
- Educación Pública y Servicios Educativos
- Grupos Vulnerables
- Indígenas
- Igualdad de Género
- Vivienda

III. Misión

Armonizar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, de acuerdo con los criterios contenidos en los instrumentos internacionales de los que México sea parte, con la finalidad fortalecer e impulsar la promoción, defensa, protección y ejercicio pleno de los derechos humanos.

IV. Visión

Ser el órgano legislativo de la LXIV Legislatura, que atienda el compromiso de reformar el marco jurídico mexicano a fin de incorporar en todos los ordenamientos posibles una visión integral y transversal de derechos humanos, a través de un trabajo incluyente, eficiente, responsable, actualizado, transparente y con apego a la modalidad de Parlamento Abierto.

V. Marco jurídico

El programa anual de trabajo que ahora presentamos encuentra su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

- V. I. Instrumentos del sistema universal de protección de derechos humanos
 - Convención relativa a la Esclavitud (1926)
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
 - Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949).
 - Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena y Protocolo Final (1950)
 - Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud (1956)
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial (1965).
 - Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)

- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo Resumen del Programa de Acción (1994).
- Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Intolerancia y Discriminación fundadas en la Religión o las Convicciones (1961).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1963)
- Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (1964)
- Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974)
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1975)
- Declaración sobre la Raza y los Perjuicios Raciales (1978).
- Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder (1985)
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993).
- Declaración y Objetivos del Milenio (2000).
- Declaración sobre los Principios Fundamentales Relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo
- Protocolo para Modificar la Convención Relativa a la Esclavitud (1953)
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas, que complementa la Convención de las Nacionales Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional (2000).
- V. II. Instrumentos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
 - Convención sobre la Nacionalidad (1933).
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" (1969).
 - Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1985)
 - Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada (1994)
 - Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad (1999).
 - Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" (1988).
- **V. III.** Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - Convenio Internacional del Trabajo (1930).
- **V. IV.** Recomendaciones y Observaciones Generales de los Comités del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos
 - Recomendación general número 1: Presentación de informes por los Estados partes.
 - Recomendación general número 2: Presentación de informes por los Estados partes.
 - Recomendación general número 3: Campañas de educación y divulgación.
 - Recomendación general número 4: Reservas.

- Recomendación general número 5: Medidas especiales temporales.
- Recomendación general número 6: Mecanismo nacional efectivo y publicidad.
- Recomendación general número 7: Recursos.
- Recomendación general número 8: La aplicación del artículo 8 de la convención.
- Recomendación general número 11: Servicios de asesoramiento técnico sobre las obligaciones en materia de presentación de informes.
- Recomendación general número 13: Igual remuneración por trabajo de igual valor.
- Recomendación general número 20: Reservas formuladas en relación con la Convención.
- Recomendación general número 21: La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares.
- Recomendación general número 22: Enmienda del artículo 20 de la Convención.
- Recomendación general número 23: Vida política y pública.
- V. V. Observaciones Generales adoptadas por el Comité de Derechos Humanos
 - Observación General número 4. Derecho Igualdad de hombres y mujeres en el goce de todos los derechos civiles y políticos.
 - Observación General número 18. No discriminación.
 - Observación General número 28. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
 - V. VI Observaciones Generales adoptadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - Observación General número 16. La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute

de los derechos económicos, sociales y culturales.

V. VII. Marco jurídico nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Víctimas
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

VI. Programación de reuniones ordinarias

En el periodo al que este programa anual de trabajo se refiere, llevaremos a cabo las reuniones de cada mes, de junta directiva y ordinarias de esta comisión, los días martes al término de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente calendarización:

Reuniones

2019

24 de septiembre	Séptima ordinaria.
29 de octubre	Octava ordinaria
26 de noviembre	Novena ordinaria
10 de diciembre	Décima ordinaria

2020

28 de enero	Undécima ordinaria
25 de febrero	Duodécima ordinaria
24 de marzo	Decimotercera ordinaria
28 de abril	Decimocuarta ordinaria
26 de mayo	Decimoquinta ordinaria
23 de junio	Decimosexta ordinaria
21 de julio	Decimoséptima ordinaria
25 de agosto	Decimoctava ordinaria

Con motivo de los trabajos de la comisión, tal como la discusión de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020, se podrán programar reuniones ordinarias adicionales, conforme sea necesario. Estas serán notificadas a las y los integrantes de la comisión conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

VII. Integración de la Comisión de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez, Mary Carmen Bernal Martínez, Kehila Abigail Ku Escalante, secretarios; Adriana Aguilar Vázquez, Sebastián Aguilera Brenes, Socorro Bahena Jiménez, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Rubén Cayetano García, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ricardo de la Peña Marshall, Adriana Dávila Fernández, Dorheny García Cayetano, Geraldina Isabel Herrera Vega, Maribel Martínez Ruiz, Miguel Ángel Márquez González, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Josefina Salazar Báez, Jannet Téllez Infante, Claudia Tello Espinosa, Elba Lorena Torres Díaz y Lorena Villavicencio Ayala.

VIII. Ejes rectores del programa anual de trabajo

- a) Elaboración de dictámenes, opiniones y demás documentos legislativos que emanen de esta Comisión, con una perspectiva de derechos humanos.
- b) Transversalización de los derechos humanos en las políticas del Estado mexicano, a través de la creación de unidades administrativas especializadas.
- c) Promover e impulsar programas de difusión y promoción de los derechos humanos, dirigidos a la población en general y a los servidores públicos.
- d) Garantizar y fortalecer el Estado laico para dar pleno cumplimiento al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- e) Garantizar y fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos Humanos.
- f) Establecer mecanismos de colaboración y vinculación con los tres órdenes de gobierno, instituciones de investigación y educación superior, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, y organizaciones de la sociedad civil, los cuales sean protectores de derechos humanos.
- g) Dar seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de derechos humanos (planeación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, fiscalización y transparencia) para lograr la consolidación de las reformas en la materia.
- h) Proponer, reformar y aprobar leyes que garanticen los derechos humanos de las y los mexicanos.
- i) Evaluar el cumplimiento de las metas de los programas de derechos humanos del Gobierno de México establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo que mandata Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- j) Avanzar en una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, migrantes, habitantes de comunidades rurales, personas periodistas y defensoras de derechos humanos, entre otras.

k) Difundir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de las actividades legislativas de la Comisión.

IX. Líneas de trabajo

IX. I. Línea de trabajo 1. Agenda legislativa.

- a) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, una de las principales tareas de las comisiones ordinarias corresponde a la elaboración del dictamen legislativo. Al respecto, uno de los ejes de trabajo del presente programa es la conformación de los referidos dictámenes y opiniones que, además de atender en tiempo y forma, cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo sujeta a estudio se le incorporara la perspectiva de derechos humanos que mandata nuestra Carta Magna. turnado a la Comisión, atenderán la incorporación de los derechos humanos.
- b) Revisar el conjunto de leyes vigentes en el país, para impulsar reformas legislativas con la finalidad de lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas.
- c) Impulsar de manera coordinada reformas legislativas en materia de derechos humanos, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones internacionales.
- d) Impulsar el fortalecimiento del Mecanismo de Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- e) Eliminar la figura del "arraigo" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- f) Reforma integral de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para ajustar el marco normativo a la realidad nacional.
- g) Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mujeres, no discriminación, igualdad, perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos.
- h) Consolidar la reforma constitucional para la paridad de género, a través de leyes secundarias.

- i) Reforma la legislación referente al deporte, con el fin de que toda persona tenga la posibilidad de acceder al deporte.
- j) Reformas a las leyes laborales con el propósito de integrar en los centros de trabajo que cuenten con más de 50 empleados, una cuota de 2 por ciento de personas con discapacidad.
- k) Reforma política y electoral para implementar una representación de personas con discapacidad.
- Revisar el debido cumplimiento y adopción de las recomendaciones realizadas por organismos internacionales.

IX. II. Línea de trabajo 2. Presupuestos públicos

Actividades a realizar:

- a) Impulsar la aprobación de los recursos que integran el Presupuesto de Egresos de la Federación con enfoque de derechos humanos.
- b) Realizar el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, acciones y unidades responsables del gasto con enfoque de derechos humanos, mediante los informes trimestrales que se remiten a esta Cámara de Diputados.
- **IX. III.** Línea de trabajo 3. Seguimiento al cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a las recomendaciones internacionales dictadas al Estado mexicano

Actividades a realizar

Seguimiento a la actividad gubernamental

- a) Enviar y dar seguimiento a las solicitudes dirigidas a las dependencias involucradas en el cumplimiento de las sentencias y recomendaciones internacionales, a fin de obtener insumos que permitan identificar los obstáculos para dar cumplimiento a las recomendaciones y resolutivos internacionales.
- **IX. IV.** Línea de trabajo 4. Vinculación interinstitucional.

Realizar una vinculación con nuestra similar del Senado de la República, los Congresos Locales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Actividades a realizar

- a) Reuniones de trabajo en conferencia bicameral y con comisiones homólogas en el Senado, las entidades federativas y el Congreso de la Ciudad de México.
- b) Encuentros regionales con los congresos locales.
- c) Análisis de los avances de las acciones a favor de los derechos humanos de manera interinstitucional.
- d) Impulso a la armonización legislativa en las entidades federativas, con el objetivo de eliminar el agravio comparado.

IX. V. Línea de trabajo 5. Vinculación con organismos e instancias internacionales.

Con el objetivo de intercambiar experiencias, análisis y resultados de acciones legislativas y políticas públicas orientadas al respeto de los derechos humanos, la comisión buscara tender lazos de colaboración con las instancias encargadas de la promoción de los derechos humanos a nivel internacional, así como fortalecer la participación de sus integrantes en aquellos eventos que requieran la presencia del Estado mexicano, como la sustentación de informes derivados de los protocolos facultativos de los tratados internacionales, entre otros.

IX. VI. Línea de trabajo 6. Vinculación con instituciones académicas.

Con la finalidad de poder capacitar al personal que colabora en los trabajos de la Comisión, se buscara crear lazos de colaboración, participación y retroalimentación con las diferentes instituciones académicas, a fin de poder construir un estado del arte que permita identificar áreas de oportunidad para incidir de manera directa a través de los mecanismos legislativos que contempla la ley, priorizando la transversalización de la perspectiva de derechos humanos.

X. Foros, reuniones, cursos, talleres y seminarios

Dentro de las actividades que esta Comisión tiene programadas para el segundo año de la presente legislatura, se destaca la realización de diversos eventos dónde contaremos con la participación de organizaciones de la sociedad civil, la academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de analizar problemáticas y necesidades específicas que, sin duda, redundarán en mejores y más eficaces respuestas normativas.

Agenda de actividades

Nombre del evento

1. Retos para materializar la vivienda digna y decorosa como derecho humano inherente al bienestar social en la agenda 2018-2024

Proponente: Diputada Susana Cano González

2. Parlamento Abierto hacia el reconocimiento del derecho humano al tiempo y al cuidado

Proponente: Diputada Lorena Villavicencio Ayala.

3. Retos y perspectivas: Análisis de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.

Proponentes: Diputadas María Lucero Saldaña Pérez, Kehila Abigail Ku Escalante y Laura Martínez González y el diputado Ricardo de la Peña Marshall.

4. Análisis y perspectivas del sistema de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Proponente: Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre

5. Solicitar que el 10 de diciembre se declare sesión solemne con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Proponente: Diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra.

6. Derechos humanos y cambio climático.

Proponente: Diputada Kehila Abigail Ku Escalante.

7. Derechos humanos de los adultos mayores: Erradicando la Discriminación.

Proponentes: Diputadas Kehila Abigail Ku Escalante y Érika Vanessa del Castillo Ibarra.

8. Derechos humanos de las personas con discapacidad.

Proponente: Diputada Kehila Abigail Ku Escalante.

9. Trata de personas con fines de explotación laboral.

Proponente: Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano.

10. Derechos humanos de los pueblos indígenas.

Proponente: Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano.

11. Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Proponente: Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano.

12. El papel de la mujer en el nuevo orden social: un derecho adquirido.

Proponente: Diputada Jannet Téllez Infante.

13. Los derechos humanos ¿una estrategia transversal del gobierno federal?

Proponente: Diputada Jannet Téllez Infante.

XI. Gestiones

Como parte de la labor social de la comisión y ante la ausencia del Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados, se reitera el compromiso de continuar atendiendo las solicitudes de apoyo y gestión ciudadanas que nos presenten.

Dichas solicitudes se atender conforme a la normatividad vigente y dentro de las facultades que enumera la Ley, dentro de estas podemos mencionar la orientación, vinculación a las instancias correspondientes y el seguimiento de los casos, esto con el objeto de solventar la problemática que la ciudadanía presenta día a día a esta Comisión.

Aunado a lo anterior, a propuesta de varias y varios integrantes de esta Comisión, se propuso a la Presidencia realizar todas las gestiones necesarias a fin de crear e implementar de una Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos al interior de la Cámara de Diputados, esto con el objetivo primordial atender las demandas ciudadanas, por cuanto toca a solicitudes de gestión y apoyo, que recibe en su conjunto la Cámara de Diputados, aunado a esto, se buscará que dicha unidad influya de manera directa en la capacitación y atención que brindan los servidores públicos, a fin de inculcar la perspectiva de derechos humanos en su desempeño diario, lo que necesariamente se traducirá en un beneficio para todas las personas que acuden a este Palacio Legislativo en busca de algún apoyo por parte de su legislador o legisladora consiguiendo dar por atendida la problemática que exponga.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones que él o la solicitante puedan emprender en otras instancias y que, ante todo, se busca dar resultados por parte de esta representación social, alineada con las directrices de Parlamento Abierto, atendiendo toda solicitud que así lo requiera por parte de la comisión y en nombre de la honorable Cámara de Diputados.

Cabe destacar que la pretensión inicial es que dicho órgano sea dependiente directo de la Comisión, como una visión inicial que permita utilizar a la Unidad como prototipo, sujeta a evaluación constante. Posteriormente, una vez probada su efectividad y necesidad, podría replicarse su creación al seno de la Administración Pública Federal, ya sea como órgano nuevo o ampliando las facultades de alguna Unidad afín ya existente, como lo son las Unidades para la Igualdad de Género.

Es indispensable que la Unidad cuente con personal capacitado en la materia, que permita brindar una atención humana e integral a las personas que así lo soliciten, aunado a ello, dicha Unidad requerirá de un Titular y una estructura, personal especializado y recursos suficientes que aseguren su creación, operación y mantenimiento.

Como puede apreciarse la conformación de este programa anual de trabajo, incorpora no sólo los compromisos que como comisión hemos adoptado, sino que además evidencia el interés de las y los integrantes de la misma por llevar adelante un cambio real que afecte de manera positiva a las y los mexicanos, cuya esperanza radica en el desempeño que sus representantes populares lleven a cabo para hacerles asequible un mejor nivel de vida.

Este programa reúne las actividades que esta Comisión de Derechos Humanos realizará para el logro del respeto y la inclusión de todas las personas en los diversos sectores, para la defensa y promoción de los Derechos de todas y todos.

Nota

1 Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Huma*nos. Disponible en:

https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/ Consultado el: 3 de septiembre de 2019.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), secretarios; Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Sebastián Aguilera Brenes, Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), Samuel Calderón Medina, Susana Cano González (rúbrica), Rubén Cayetano García (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall, Adriana Dávila Fernández, Dorheny García Cayetano, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Martha Huerta Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz y Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas, salón F del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Bienvenida a los presentes por parte del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.
- 3. Presentación del arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas, encargado del Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- 4. Presentación de la encuesta "Seguridad, Participación Ciudadana y Migración. Entidades de la Frontera Sur", realizada por el CESOP en los estados que conforman la frontera sur.
- 5. Ronda de preguntas y respuestas.
- 6. Clausura.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS PO-LÍTICOS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la cuarta reunión ordinaria.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del expediente de denuncia de juicio político.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez Copresidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GUATEMALA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- 1. Bienvenida por parte del presidente del Grupo de Amistad México-Guatemala, diputado José Luis Elorza Flores.
- 2. Mensaje del presidente.
- 3. Intervención del S.S. Carlos Escobedo Menéndez, encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Guatemala en México.

- 4. Intervención del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- 5. Intervención de los diputados del Grupo de Amistad México-Guatemala.
- 6. Intervención de algunos invitados especiales.
- 7. Declaratoria formal de instalación del Grupo de Amistad México-Guatemala, por parte del presidente.
- 8. Firma del acta de instalación.
- 9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 10. Entrega de obsequio al S.S. Carlos Escobedo Menéndez.
- 11. Fotografía oficial.
- 12. Clausura.

Atentamente Diputado José Luis Elorza Flores Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes a puntos de acuerdo y opinión.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata Presidente

DEL CONSEJO TÉCNICO RESPONSABLE DE DISEÑAR EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

A la primera reunión, que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Con fundamento en el resolutivo segundo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la restructuración de los Centros de Estudios en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, se convoca a las y los representantes de los Grupos Parlamentarios de la LXIV Legislatura, a la Secretaria General, al Secretario de Servicios Parlamentarios, al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y al Titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, todos de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente del Consejo Técnico DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala 2 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Presentación del proyecto de libro de la comisión bicamaral para editar y publicar:
- a. Presentación.
- b. Comentarios y sugerencias.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Cita la próxima reunión y clausura.

Atentamente Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el segundo piso del edificio F.

- 1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.

- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología (Positivo).
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Declaratoria de quórum.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, a probación del siguientes asuntos legislativos.
 - Proyecto de dictamen de la comisión a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-064-ZOO-2000.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaratoria de quórum.
- 3. Lectura del orden del día.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la comisión efectuada el 29 de octubre.
- 5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el cual se exhor-

ta a la Secretaría de Bienestar a acelerar la actualización de sus plataformas relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a fin de que los gobiernos municipales puedan destinar como máximo hasta 60 por ciento de los recursos del FISM-DF a proyectos clasificados como de incidencia complementaria, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario de Morena

- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo para exhortar a los Congresos locales a promover el diseño de leyes estatales que regulen la creación y el funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo de la comisión (2019-2020).
- 9. Asuntos generales.
- 10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Ricardo Villarreal García Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva.

- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura y cita.

Atentamente Diputado Alfredo Femat Bañuelos Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
- 4. Análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo relativos a:
 - a) Amazonia brasileña.
 - b) Seguimiento al acuerdo del 7 de junio de 2019, entre México y EUA.
 - c) Apoyo económico de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a organizaciones no gubernamentales en México.
 - d) Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.
 - e) Convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso laboral.
 - f) Protección de bienes culturales de nuestro país en el exterior.

- g) Protección de las niñas, niños y adolescentes en Chile.
- h) Libertad y soberanía de México respecto de sus políticas en materia económica y energética.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita.

Atentamente Diputado Alfredo Femat Bañuelos Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SU-PERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 28 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2019.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Atentamente Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

- 1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
- 2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
- 3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
- 4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
- 5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
- 6. Firma del acta constitutiva.
- 7. Declaración formal de instalación.
- 8. Firma del libro de visitantes distinguidos.

- 9. Intercambio de obsequios.
- 10. Clausura de la reunión.
- 11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILI-DAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en e1 cuarto piso del edificio D.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.
 - b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario

- del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.
- c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.
- d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.
- e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
- g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en

Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

- i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 5. Asuntos generales.

Atentamente Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

- 1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
- 2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
- 3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
- 4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.
- 5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.

- 6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
- 7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 8. Clausura.
- 9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente Diputado Ricardo de la Peña Marshall Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

Al foro de análisis *Proyectos estratégicos pecuarios*. *Una visión para el futuro del sector*, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el Salón Verde.

Programa

9:30-10:00. Registro

10:00-10:05. Bienvenida e inauguración.

 Diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la Comisión de Ganadería.

10:05 -10:10. Mensaje.

• Médico veterinario zootecnista José Francisco Gutiérrez Michel, secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del gobierno del estado de Guanajuato.

10:10-10:15. Mensaje.

• Ingeniero Ignacio Duarte Rodríguez. Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, AC.

10:15-10:30. Ponencia Magistral: Perspectivas de crecimiento e importancia del sector pecuario en México.

Ponente: Juan Carlos Anaya Castellanos, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, SA de CV.

10:30-10:45. Ponencia magistral: *Políticas públicas del sector pecuario del estado de Guanajuato*.

Ponente: Médico veterinario zootecnista José Francisco Gutiérrez Michel, secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del gobierno del estado de Guanajuato.

11:00-11:45. Conferencia 1: Porcicultura

- Medidas zoosanitarias para el riesgo de presencia de fiebre porcina africana en México.
- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Iván Espinoza Vázquez.
- Proyecto estratégico: Porcicultor nacional y estatal. Núcleos de producción.
- Conferencista: Licenciado Jorge Isaac Ledesma González, vicepresidente ejecutivo de la Oporpa.

11:45-12:30. Conferencia 2: Bovinos carne

- Como lograr el reconocimiento internacional de calidad de la carne mexicana a través del desarrollo de proveedores.
- Conferencista: Enrique López López, director de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado.
- Proyecto estratégico: Mejoramiento integral de la ganadería en el Bajío.
- Conferencista: Pedro Oñate González, representante de la cadena (bovinos carne).

12:30 -13:15. Conferencia 3: Ovinocultura

- Situación de la ovinocultura en el país.
- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Jesús Ramírez Sánchez.
- Proyecto estratégico: Proyecto de mejoramiento genético y comercialización.
- Conferencista: Héctor Gerardo Hernández.

13:15-13:30. Receso. Lunch.

13:30-14:15. Conferencia 4: Apicultura

- La apicultura y su medio ambiente.
- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Jonathan Guerrero Cano.
- Proyecto estratégico: Proyecto de comercialización.
- Conferencista: Médica veterinaria zootecnista Sandra Gómez Arenas.

14:15-14:45. Conferencia 5: Bovinos leche

- Situación actual del sector y la integración de los productores a la cadena de valor.
- Conferencista: Licenciado Alfonso Ruiz Cobo, director general de la Federación Mexicana de Lechería
- Proyecto estratégico: Paquete tecnológico para insertar a pequeños productores a cadenas de comercialización.
- Conferencista: Licenciada Marcela Loza.

14:45 -15:00. Conferencia 6: Caprinos leche

- Proyecto estratégico: Control de producción de leche. Clave en el desarrollo de la caprinocultura.
- Conferencista: Médico veterinario zootecnista José Manuel Oliveros Ibarra.

Conclusiones

• Diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la comisión.

Atentamente Diputado Eduardo Ron Ramos Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Ley General de Responsa-bilidades Administrativas: un análisis crítico*, por efectuarse el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Soneros del Tesecho- acán*, del director Inti Cordera, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón.

La exhibición forma parte del ciclo "Economía, Cultura e Identidad en el Capitalismo Global".

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LOS DIPUTADOS ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN

Al foro legislativo *Vacunación: prevención y salud pública*, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a partir de las 8:30 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

- 8:00 a 9:30 Registro.

Presídium

- Diputada Ana Paola López Birlain, integrante de la Comisión de Salud.
- Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.
- Diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión Salud.
- Diputada Patricia Baca Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Diputado Alfonso Cuéllar Ramírez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. *
- Diputada Sonia Rocha Acosta, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Representantes del gobierno federal.
- 9:30 a 9:40. Inauguración y palabras de bienvenida

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba.

- 9:40 a 10:00. El Programa de Vacunación Universal y su importancia en el sistema de salud preventiva.

Representantes del gobierno federal.*

- 10:00 a 10:15. Objetivos de Desarrollo Sostenible: "La importancia de políticas públicas y priorización en la asignación de recursos en vacunas esenciales".

Doctora María Sánchez, asesora internacional en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México.*

- 10:15 a 10:30. Vacunación principal instrumento para fortalecer el sistema salud preventiva

Academia Nacional de Medicina.*

- 10:30 a 10:45. La vacunación en México: Una historia de éxitos y retos

Doctor Ernesto Calderón Jaimes, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

- 10:45 a 11:00. Esquema Universal de Vacunación

Doctor Javier Mancilla, presidente de la Academia Mexicana de Pediatría.*

- 11:00 a 11:15. La importancia de la vacunación en situaciones especiales: inmunodeprimidos, enfermos crónicos, mujeres embarazadas

Arturo Galindo Fraga, subdirector de Epidemiología Hospitalaria del Instituto de Ciencias Médicas y del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

- 11:15 a 11:30. La importancia de la vacunación a partir de los 50 años.

Doctor Luis Miguel Gutiérrez, director general Instituto Nacional de Geriatría.

- 11:30 a 11:45. Testimonial

Doctor Ricardo López González, director de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad Anáhuac-Querétaro.

- 11:45 a 12:00. Poliomielitis en México: la importancia de la vacunación rumbo a la erradicación de la enfermedad

Doctor Francisco Espinosa Rosales, Fundación Mexicana para Niñas y Niños con Inmunodeficiencias, AC.

- 12:00 a 12:15. Vacunación en la primera infancia

Doctor Rodrigo Romero Feregrino, Pacto por la Primera Infancia y Asociación Mexicana de Vacunología.

- 12:15 a 12:30. Política pública de vacunación en México

Jorge Vidal Arnaud, director de Programas de *Save The Children*.

- 12:30 a 12:45. Testimonial

Marco Cansino.

- 12:45 a 13:00. Perspectivas de la política de vacunación en México

Doctora Karla Báez, directora de Acceso a Innovación de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AC (AMIIF).

- 13:00 a 13:05. Receso.
- 13:05 a 13:15. Importancia del trabajo legislativo e intersectorial para lograr una mayor cobertura de vacunación

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba.

- 13:15 a 13:30. Preguntas y respuestas.

Público participante.

Clausura.

* Por confirmar.

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba

Atentamente Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCU-MENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General, Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas* contra la corrupción y para la rendición de cuentas, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web http://diplomadoscamara.com, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

• Taller: Evaluación de desempeño

• Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

• Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

• Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente Diputado Óscar González Yáñez Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico

<diplomado.camara@gmail.com, en http://diploma-docamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente Diputado Benito Medina Herrera Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los

teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en http://diplomadocamara.com, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisiplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.

- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Depor-
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente Diputado Ernesto Vargas Contreras Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Mo-RENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/